

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO
2019”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: De Los Santos Ochavano, Iraida Marcela

ASESOR: Villena Andrade, Tomas Dali

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

D

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 47412156

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 04085862

Grado/Título: Grado de magister en gestión y negocios gestión y proyectos

Código ORCID: 0000-0002-1290-1434

H

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en Ciencias Administrativas con mención en: Gestión Pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997
3	Solis Rivas, Hugo Marcial	Maestro en contabilidad, mención: en auditoría	23017185	0000-0003-0644-1627

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:00 horas del día 02 del mes de setiembre del año 2021.**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

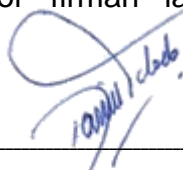
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Presidente)
Mtro. Ferdinan Nuñez Furo	(Secretario)
Mtro. Hugo Marcial Solis Rivas	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N° 849-2021-D-FCEMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis titulada: **“LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019”**, presentado por la Bachiller, **DE LOS SANTOS OCHAVANO, Iraida Marcela**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola **Aprobada** con el calificativo cuantitativo de **12 (doce)** y cualitativo de **suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **11:00 horas del día 02 del mes de setiembre del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez.

PRESIDENTE




M. Sc. Sr. FERDINAN NUÑEZ FURO
COORDINADOR ACADÉMICO
E.A.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS
FILIAL LEONCIO PRADO

Mtro. Ferdinan Núñez Furó
SECRETARIO



Mtro. Hugo Marcial Solis Rivas
VOCAL

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios todo poderoso por darme la vida y por ser motivación e inspiración y brindarme fortaleza para seguir encaminada con el único objetivo de sentirme orgullosa de mis logros y alcanzar mi deseo más profundo que es ser una profesional idónea y una excelente persona. A mis seres queridos por ser ese respaldo y apoyo para seguir adelante, quienes estuvieron alentándome en cada etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a mi casa de estudio, la Universidad de Huánuco por hacer de sus aulas una parte de mi crecimiento profesional, y también agradecer a la Facultad de Ciencias Empresariales programa académico de contabilidad y finanzas. También me gustaría agradecer a todos los docentes que con vocación transmiten sus conocimientos profesionales. También me gustaría agradecer a mi asesor Tomas Dalí, Villena Andrade por su apoyo y confianza en este trabajo de investigación.

Agradezco a todos mis compañeros de todas las etapas de la universidad, que han hecho grandes contribuciones a mi deseo de tener éxito en mi carrera profesional.

Este agradecimiento también va dirigido a todos los contribuyentes y a la Municipalidad Provincial de Tocache, por, permitir la recolección de datos. y del mismo modo facilitarme información pertinente a la investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	14
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	15
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	15
1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA	16
1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	16
1.6. LIMITACIONES DEL PROBLEMA.....	16
1.7. VIABILIDAD DEL PROBLEMA.....	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	17
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	23
2.2. BASES TEÓRICAS	27
2.2.1. MOROSIDAD	27
2.2.2. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.....	33

2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	39
2.4.	HIPÓTESIS.....	40
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	40
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	41
2.5.	VARIABLES	41
2.5.1.	VARIABLE 1.....	41
2.5.2.	VARIABLE 2.....	41
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	42
CAPÍTULO III.....		43
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		43
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.1.1.	ENFOQUE	43
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL	43
3.1.3.	DISEÑO	43
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	44
3.2.1.	POBLACIÓN	44
3.2.2.	MUESTRA.....	44
3.3.	TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	45
3.3.1.	TÉCNICA	45
3.3.2.	INSTRUMENTO.....	46
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	46
CAPÍTULO IV.....		48
RESULTADOS.....		48
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	48
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	65
CAPÍTULO V.....		70
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		70
5.1.	CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	70
CONCLUSIONES		73

RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cálculo del impuesto predial	36
Tabla 2 Operacionalización de variables	42
Tabla 3 Distribución de la población	44
Tabla 4 Distribución de contribuyentes	45
Tabla 5 ¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados?	48
Tabla 6 ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales?	49
Tabla 7 ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado?.....	50
Tabla 8 ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?.....	51
Tabla 9 ¿Cuenta con ingresos familiares mensuales?	52
Tabla 10 ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos?	53
Tabla 11 ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas?.....	54
Tabla 12 ¿Los porcentajes son muy elevados?.....	55
Tabla 13 ¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes?	56
Tabla 14 ¿Se siente conforme al pagar sus tributos?.....	57
Tabla 15 ¿Se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos?	58
Tabla 16 ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?	59
Tabla 17 ¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios?.....	60
Tabla 18 ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad?	61
Tabla 19 ¿La municipalidad dispone de portal electrónico?	62
Tabla 20 ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?	63
Tabla 21 Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tocache	64
Tabla 22 Morosidad / Recaudación del impuesto predial	65
Tabla 23 Factor social / Recaudación del impuesto predial.....	66
Tabla 24 Factor Económico / Recaudación del impuesto predial	67
Tabla 25 Factor Actitudinal / Recaudación del impuesto predial.....	68
Tabla 26 Factor Institucional / Recaudación del impuesto predial	69

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados?	48
Gráfico 2 ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales?	49
Gráfico 3 ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado?	50
Gráfico 4 ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?	51
Gráfico 5 ¿Cuenta con ingresos familiares mensuales?	52
Gráfico 6 ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos?	53
Gráfico 7 ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas?	54
Gráfico 8 ¿Los porcentajes son muy elevados?	55
Gráfico 9 ¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes?	56
Gráfico 10 ¿Se siente conforme al pagar sus tributos?	57
Gráfico 11 ¿Se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos?	58
Gráfico 12 ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?	59
Gráfico 13 ¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios?	60
Gráfico 14 ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad?	61
Gráfico 15 ¿La municipalidad dispone de portal electrónico?	62
Gráfico 16 ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?	63
Gráfico 17 Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tocache	64

RESUMEN

La presente investigación lleva como título: “LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019.” Como objetivo general Determinar la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Se realizó un tipo de investigación aplicada y tuvo un enfoque cuantitativo debido a la presentación de los resultados con un nivel descriptivo y un diseño no experimental, descriptivo – correlacional, el cual se basa en encontrar el grado de relación entre las dos variables de estudio. La variable 1 es morosidad y como variable 2 tenemos a la recaudación del impuesto predial, su población es de 4873 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache y su muestra fue mediante un muestreo por conveniencia por lo que se trabajó con 50 contribuyentes.

La técnica realizada en este presente trabajo fue la encuesta y análisis documental como instrumento se empleó un cuestionario para la recolección de datos y un registro documental conteniendo datos exactos de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Se concluyó que la morosidad se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, con un valor del coeficiente de correlación de Spearman de 0,268.

Palabras clave: Deudor, Impuestos, Predios.

ABSTRACT

The title of this research is: "DELAY AND COLLECTION OF PROPERTY TAX OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF TOCACHE, PERIOD 2019." As a general objective, Establish the incidence of delinquency in the collection of the property tax of the Provincial Municipality of Tocache, period 2019.

A type of applied research was carried out and had a quantitative approach due to the presentation of the results and a descriptive level and a non-experimental, descriptive-correlational design, which is based on finding the degree of relationship between the two study variables. Variable 1 is delinquency and variable 2 is property tax collection, its population is 4873 taxpayers from the provincial municipality of Tocache and its sample was through a convenience sampling, so it worked with 50 taxpayers.

The technique carried out in this present work was the survey and documentary analysis as an instrument, a questionnaire was used for data collection and a documentary record containing exact data of the provincial municipality of Tocache, period 2019.

It was concluded that delinquency is significantly related to the collection of the property tax of the Provincial Municipality of Tocache, period 2019, with a value of the Spearman correlation coefficient of 0.268.

Keywords: Debtor, Taxes, Properties.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se titulado: “LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019”. En este sentido, la Municipalidad Provincial de Tocache, que tiene estas facultades, ha realizado un arduo trabajo en la recaudación de diversos impuestos. En este contexto, la gestión y control de los recursos es responsabilidad exclusiva del gobierno local, lo que se debe principalmente a los recursos insuficientes. La actual política de recaudación y promoción implementada por el municipio, no se viene trabajando de manera conjunta, lo cual ocasionara que no se cuente con los recursos para atender las necesidades, ya sean de sociedad, seguridad, economía o salud. Una menor presión fiscal conduce a una mayor informalidad, que descuida el pago de impuestos sobre las ventas, la renta y el consumo selectivo, lo que conduce a la llamada evasión fiscal.

La investigación se elaboró de acuerdo al reglamento de grados y títulos de la Universidad de Huánuco. La finalidad de la presente investigación es dar respuesta al problema general de la investigación, el cual es: ¿De qué manera se relaciona la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?, para ello se logró aplicar un instrumento de investigación para la recolección de datos como un cuestionario y un registro documental referente a las variables de estudio. La metodología aplicada fue diseñada para la presente investigación el cual permitió obtener información para poder ser contrastada con la bibliografía demandada, la presente tesis se presenta en cuatro capítulos fundamentales:

En el capítulo I, se ahondará la problemática en la descripción del problema de investigación, donde hallaremos la variable de estudio, con ello determinaremos también los objetivos, general y específicos. También se hallará la Justificación tanto teórica, practica o metodológica, además las limitaciones y la viabilidad para ejecutar nuestro proyecto de investigación.

En el capítulo II, hallaremos el marco teórico empleando los antecedentes que estudian las variables, internacionales, nacionales y locales, también se encuentran las bases teóricas que sirvieron de soporte para nuestra investigación, las definiciones conceptuales y las variables de estudio y su operacionalización.

En el capítulo III, se observa la metodología de la investigación, de que es de tipo aplicada, bajo un enfoque cuantitativo, se trabajó bajo un diseño descriptivo, técnicas y métodos utilizados para el análisis de datos, la población de estudio fue de 4873 contribuyentes y la muestra escogida fueron 50 contribuyentes a quienes fue dirigido este cuestionario.

El capítulo IV, los efectos derivados a través de las encuestas aplicadas a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache representados por tablas y gráficos

La ejecución de este estudio permitirá ofrecer sugerencias y recomendaciones reales que se obtienen a partir de las conclusiones extraídas de los datos preliminarmente explicados y analizados, los cuales nos ayudaran a contribuir a optimizar y registrar cuáles son las causas de la morosidad y con ello optimizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hoy en día pagar sus impuestos es una realidad nacional que las personas eluden frecuentemente, puesto que, la recaudación de impuestos no es percibida como algo grato. Además, este fenómeno no solo se aprecia en nuestro país, se inscribe un aumento de la deuda fiscal bruta en América Latina, no obstante, del progreso de la posición fiscal, éste alcanzó en el 2018, en el PIB un porcentaje de 42,3, frente a un 39,4% en 2017. En Argentina la conducta que refleja este aumento, se debe a la deuda pública, éste considerado como uno de los países, con los índices de morosidad en tributos más altos, aunque para Latinoamérica, el grupo en cuanto a los ingresos públicos, en el anterior el grado se mantuvo (18,1% del PIB), se escondió preferencias inversas entre los países de Centroamérica con esta solidez, aunque en otro sentido gran parte de los países del sur de este continente, entre países como Colombia y Ecuador incrementaron hasta en 10% la recaudación de impuestos, gracias a esos sucesos, en estos países se logró la ejecución de obras públicas, generando nuevos puestos de trabajo y como consecuencia de todo un incremento en su economía. (Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019)

Al hablar de materia tributaria, la realidad nacional tiene mucho que ver con el nivel de conciencia del contribuyente. desafortunadamente, en el Perú es bastante común la evasión fiscal y ha sido ampliamente aceptada por la sociedad. Esto se debe a que todos los pagos son ignorados, debido a que la gente piensa que esto es innecesario, una de las razones más importantes es que la gente está ansiosa por obtener o retener ingresos más altos, no se ha comprendido bien los impuestos. “Lo sofisticado de algunas regulaciones tributarias es de difícil comprensión y explicación para los pequeños y medianos empresarios, y el esquema informal del sistema económico, porque en nuestro país, como todos sabemos, solo el 15% del 100% de los empleos

son formales, y no nos hemos olvidado de las constantes recesiones en nuestra economía” (Ruiz, 2017)

Según expresa Cueva (2008), la administración tributaria municipal según el artículo 52° del TUO del Código Tributario, tiene la responsabilidad y capacidad de recolectar, dirigir, administrar y distribuir todos los recursos económicos disponibles para poder satisfacer sus propias necesidades de gastos y el de financiar obras de carácter público.

En este sentido, la Municipalidad Provincial de Tocache, que tiene estas facultades, ha realizado un arduo trabajo en la recaudación de diversos impuestos. En este contexto, la gestión y control de los recursos es responsabilidad exclusiva del gobierno local, lo que se debe principalmente a los recursos insuficientes. La actual política de gestión de recaudación y promoción implementada por el municipio, al parecer ha presentado falencias ya que aún existe un margen de contribuyentes que siguen sin hacer los pagos de sus impuestos, esto a pesar de que la provincia ha venido evidenciando un crecimiento demográfico, uno de los principales problemas que tiene la Municipalidad Provincial de Tocache es la demora y falta de pago de los impuesto prediales, esto se puede ver reflejado en el incumplimiento de servicios públicos y proyectos de inversión pública, lo cual genera un descontento en su población.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera se relaciona la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo se relaciona el factor social y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?

- ¿Cómo se relaciona el factor económico y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?
- ¿Cómo se relaciona el factor actitudinal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?
- ¿Cómo se relaciona el factor institucional y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la relación del factor social y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- Describir la relación del factor económico y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- Identificar la relación del factor actitudinal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- Determinar la relación del factor institucional y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente estudio brinda un conjunto de información, el cual nos permitió cierta posición, asimismo, el conocer información sobre la

morosidad, así como también la consecuencia que, en el recaudo del impuesto predial, orientándonos a partir de datos de distintos autores conceptos y definiciones utilizados en esta investigación.

1.5.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

La ejecución de este estudio permitió ofrecer sugerencias y recomendaciones reales que se obtienen a partir de las conclusiones extraídas de los datos preliminarmente explicados y analizados, los cuales nos ayudaron a contribuir a optimizar y registrar cuáles son las causas de la morosidad y con ello optimizar el recaudo del impuesto predial de la municipalidad provincial de Tocache.

1.5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación se desarrolló mediante el uso de métodos y técnicas científicas, se realizó la recolección de datos, que luego fueron interpretadas y analizadas. El presente estudio puede ser un próximo antecedente para futuras investigaciones.

1.6. LIMITACIONES DEL PROBLEMA

La principal limitación fue la coyuntura nacional que se vive con respecto al Covid – 19, por lo cual se tomaron las medidas correspondientes para seguir los protocolos sanitarios impuestos por el gobierno. Como la utilización de los equipos de protección personal.

1.7. VIABILIDAD DEL PROBLEMA

Para la ejecución de esta investigación se contó con los recursos humanos, especialista en el tema de investigación. Además de los trabajadores y contribuyentes del municipio de Tocache porque los resultados de la encuesta, también son de interés para ellos y de la entidad. Los recursos económicos con los que se dispuso fueron propios, además se contó con los recursos tecnológicos para impulsar la elaboración de esta investigación se equipó de una computadora, impresora, información electrónica, software (programa estadístico SPSS, Excel), para el procesamiento de la información.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Burgos y Gilces (2018), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “Diseño de un modelo de gestión para la disminución de la cartera morosa en impuestos del municipio de ventanas”. Tuvo como objetivo generar diseñar un modelo de gestión integral que coadyuve a reducir la cartera morosa por concepto de impuestos del GAD del Cantón Ventanas siguió un tipo de investigación descriptivo transversal, la población está conformada por 10 funcionarios a quienes se les aplico la encuesta como instrumento de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- Crear una cartera morosa es continua en las municipalidades del país, principalmente porque tienen poco control sobre la recuperación de la morosidad. Lo hacen con una organización y un proceso para integrar la carpeta de cartera vigente. Dicho proyecto de cobro de impuestos tiene que estar vinculado al fortalecimiento e integración de actitudes para que tenga una sensación favorable en la cultura tributaria en los conciudadanos, mientras que el equilibrio es necesario con la actitud correcta de recaudación pre forzada y obligatoria.
- El porcentaje del impuesto en el GAD Ventanas es de alrededor del 72%, lo que significa que el 28% del impuesto aún está pendiente de tramitación, se establece una pérdida en los ingresos y una sensación en menos obras y servicios públicos. Durante la investigación, GAD no tuvo más letreros en la ventana de pago. Solo podía cobrar tarifas en el mostrador, y no utilizó los canales de cobranza habilitados por el sistema financiero, y no verificó el monto a pagar a través de Internet sitio web.

- El contribuyente no puede consultar a distancia, si bien se señaló que cuentan con una estructura de avalúo de predios y catastral actualizado. Se establecieron tres propósitos estratégicos para mejorar el sistema de cobro de manera más eficiente. En primer lugar, lograr concientizar a que el contribuyente asuma voluntariamente el reembolso tributario. Un aumento de impuesto en un 90%. Cobrar la cartera vencida. Para ello, la estructura se diseña con diagramas de flujo adecuados.

Comentario: La organización y un proceso para integrar la carpeta de cartera vigente de cobros. Dicho proyecto de cobro de impuestos tiene que estar vinculado al fortalecimiento e integración de actitudes y cambio de manera positiva y consciente.

Usnayo (2017), en su tesis de grado de la carrera de Economía, titulado: “Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la paz”. Tuvo como objetivo general, evaluar la incidencia de la recaudación por impuesto a la propiedad de bienes inmuebles sobre el desarrollo económico social del Municipio de La Paz. Siguió un tipo de investigación descriptiva. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- La totalidad de recursos que GAMLP puede utilizar para sus operaciones es un promedio del 42%, los cuales provienen de recursos propios, esto en el primer caso, correspondiendo el porcentaje más alto a impuestos prediales. En este sentido, a diferencia de otras entidades del gobierno local, el gobierno actual tiene mayor libertad para afrontar importantes inversiones, algunas de las cuales están relacionadas con los siguientes aspectos: inversión de hospitales móviles, hospitales de nivel 2, hospitales de atención odontológica, edificación de infraestructura educativa, suministrar útiles educativos, como mochilas escolares y material didáctico adicional, se proporciona al estudiante de las unidades de transporte municipal en la educación pública destinando el 65% de la compra de dichos buses.

- Por otro lado, la política de desarrollo y los precedentes proyectos siguen las direcciones estratégicas de crecimiento municipal "La Paz 2040", lo que acredita la gestión en base a la organización de los resultados y se clasifica según los lineamientos de trabajo del plan. Toda entidad que depende del GAMLP está obligada a formular un POA cada año, cumplir con la visión y las sugerencias 2040 de PDM, y asegurar la supervisión a través de un sistema de seguimiento de la ejecución presupuestaria (al igual que el sistema del estado, un sistema de inversión municipal).
- Por lo tanto, son absolutamente confiables los datos de Sigma en cuanto a participación con recursos propios e inversión, esta impresión permite a los indicadores de desarrollo humano aumentar en proporción a las estimaciones del modelo econométrico.

Comentario: La recolección del impuesto predial se van directamente a las construcciones y edificaciones destinadas a hospitales en favor de la población de la región, se clasifica según los lineamientos de trabajo del plan.

Melo, Salas y Romero (2017), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: "Estrategia de la gestión de cobro y recaudación de los impuestos prediales del GAD de Colimes". Tuvo como objetivo general diseñar la estrategia de la Gestión de Cobro de los Impuestos Prediales del GAD de Colimes. siguió un tipo de investigación descriptiva. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- En la ciudad de Colimes, el recaudo y gestión de tributo al predio urbano y rural se viene desarrollando de forma progresiva y normal, por lo que es indispensable desarrollar estrategias que apoyen a gestionar el cobro y el recaudo de tributo al predio, en bien de los procesos para aumento de los ingresos.
- Contribuye en la solución de imprevistos en el recaudo de tributos a la propiedad del estado de Colimes, gracias al manual de políticas y procedimientos, proporcionando así una guía para la implementación de las actividades administrativas en la ciudad.

- La actual administración pública del gobierno autónomo descentralizado del estado de Colimes debe implementar nuevos procedimientos que ayuden a administrar las políticas de cobranza que mantiene Colines GAD.

Comentario: La gestión de tributo al predio urbano y rural se dan de distintas formas, pero se busca que se realice de la manera más efectiva posible, y en beneficio de la población a través del uso de políticas de cobros de impuesto.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Benavides (2019), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “Factores de morosidad y su incidencia en recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de la Esperanza, Trujillo 2018”. Tuvo como objetivo general, determinar de qué manera incide los factores de la morosidad en la recaudación de los impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza - Trujillo, año 2018. Siguió un tipo de estudio correlacional causal. La población conformada 14400 contribuyentes morosos y la muestra por 374 tributantes, se les aplicó la técnica de la encuesta y un cuestionario como instrumento de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- En el Municipio de La Esperanza, causas más significativas existen, que influyen en el recaudo de tributos del municipio en el año 2018 son la economía, la sociedad y lo cultural. Los factores culturales son la tasa de impago más alta, representando el 40% del total de contribuyentes. Esto se debe a que muchos de ellos no saben que se trata de un impuesto. Por otro lado, los elementos económicos muestran un 32%, lo que demuestra insuficientes ingresos económicos de los contribuyentes al realizar con sus obligaciones. El 28% es un elemento social, y el contribuidor cree que el municipio administra inadecuadamente el dinero recaudado

- En la Municipio de La Esperanza, el año 2018, el recaudo de tributos fue 63%, por otro lado, el 37% son tributantes morosos. Asimismo, se puede percibir un aumento significativo en la tasa de morosidad de los años consecutivos.
- Se refleja en los tributos que recauda el Municipio. Determinando que el tributo al predio es considerado el motor de ganancias para el municipio. Por otro lado, hay un indicador donde se observa una fuerte interrelación inversa de variables arrojada por la Correlación de Pearson de -0,788, en consecuencia, concluye que, será menos el recaudo de tributos, cuando el factor de morosos sea más amplio. Esto nos dice que, el factor de morosidad incide en el recaudo del tributo en Municipio de La Esperanza – Trujillo, año 2018.

Comentario: El recaudo de tributos del municipio no fueron los esperados durante este periodo ya que el contribuidor cree que el municipio administra inadecuadamente el dinero recaudado es por eso la carencia de confianza.

Vera (2018), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “Cultura tributaria y su efecto en la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de mora, Trujillo 2018”. Tuvo como objetivo general determinar efecto entre la cultura tributaria y la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Florencia de Mora, año 2018. siguió un tipo de estudio descriptiva. La población constituida por 6,639 tributantes y la muestra está constituida de 191 contribuyentes. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- Se logró determinar en el municipio de Florencia de Mora, que el grado de alfabetización en tributos por parte de los contribuyentes morosos es muy pobre, y es del 53,36% en la magnitud del coste por contribuyente.
- En entendimiento tributario es muy bajo el nivel, solo 58.64%, además, no comprenden los impuestos que deben pagar, por lo que no cumplen con los impuestos prediales. Regulaciones fiscales, no saben qué obligaciones cumplir y el castigo para los infractores.

- Analizada la tasa de morosos del tributo al predio, ha ido aumentando en los últimos 5 años, el año 2014 fue del 78,87%, en 2018 alcanzó el 86,42%, por lo que, según el registro del municipio de Florencia de Mora, aumentó en un 7,55%.

Comentario: Dentro de esta municipalidad se toma como poca prioridad el pago de los impuestos, los contribuyentes no saben que obligaciones deben de cumplir y luego son multados, es importante hacer mención que no tienen conocimiento de estas infracciones.

Zarrea (2017), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “La morosidad del impuesto predial y su incidencia en la situación económica – financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017”. Tuvo como objetivo general Analizar la incidencia de la Morosidad del Impuesto Predial en la Situación Económica - Financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017. siguió un tipo de investigación descriptivo. La población estuvo conformada por 16,401 contribuyentes y la muestra estuvo constituida por 375 contribuyentes. Se utilizó la encuesta como herramienta de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- Determinado como los factores afectaron el incumplimiento de los tributos prediales en el Distrito de Huanchaco el año 2017 son el bajo poder adquisitivo y la dificultad para pagar el impuesto predial, porque el ingreso del contribuyente está por debajo del mínimo requerido, obteniendo el 45% como resultado de la encuesta. La tasa de recaudación en el 2017 también es de 22%, esto se debe a que se encuentra entre los tributantes de Huanchaco, una variedad de causas, así como la falta educación tributaria y conciencia. De los encuestados, muchos dijeron no conocer la fecha del impuesto.
- Los contribuyentes dijeron que no habían pagado impuestos por más de 4 años, representando el 44% de los contribuyentes, asimismo, les faltaba interés en actualizar los impuestos de manera oportuna. De igual forma, determinamos que la tasa de mora del tributo al predio en 2017 fue del 78%, y en 2016 del 55%, lo que significa que

la mora del impuesto predial aumentó en 23% respecto de 2016 a 2017.

- Se pudo observar en los Estados Financieros del Municipio de Huanchaco en el año 2017, que, sí se afecta la situación Económica – Financiera, debido a que existen cuentas por cobrar pendientes, bajo este análisis, la situación de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, conlleva a que incumplan con el pago de los tributos y así el distrito no siga mejorando.

Comentario: Dentro de este contexto se concluye con que el bajo poder adquisitivo y la dificultad para pagar el impuesto predial, porque el ingreso del contribuyente está por debajo del mínimo requerido para efectuar los pagos.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Ciriaco, Cotrina y Pérez (2019), en su tesis de grado de la carrera de Economía, titulado: “Los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco, Periodo 2018”. Tuvo como objetivo general analizar los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huánuco. siguió un tipo de investigación correlacional. La población conformada por 15,052 contribuyentes y la muestra constituida por 375 contribuyentes, a quienes se les aplicó una encuesta y entrevista como instrumento de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- Una comprensión inadecuada de los tributantes en nuestro deber tributario, es por la ausencia de una adecuada educación tributaria, afecta directamente la baja tasa del cobro de tributos al predio en la provincia de Huánuco. El estudio muestra que el 32% de los contribuyentes no entiende que los contribuyentes de la propiedad en Huánuco tienen el 30,7% de los contribuyentes. Manifestó que el gobierno municipal solo difunde, educa y promueve la educación tributaria en determinados momentos.

- El sistema de la provincia de Huánuco registró un promedio de 15.052 tributantes en el año fiscal 2018, de ellos solo 5882 contribuyentes abonaron el impuesto a la propiedad. En 2018, el número total de contribuyentes que no pagaron impuestos fue de 9.170 y la tasa impositiva por impuestos prediales impagos fue del 60,92%. Esta evasión fiscal es producto la ausencia de educación tributaria de los tributantes, porque el 37,6% de las encuestas de campo, mencionaron que por desconfianza en varias ocasiones se sienten desinteresados a la hora de pagar el impuesto predial. Tienen el poder porque el dinero para el impuesto predial no se ha transferido efectivamente, se han abandonado parques y jardines, se ha incrementado la sensación de inseguridad de los residentes, se ha incrementado la basura sólida en las calles y otros problemas.
- En la investigación se encontró que el Municipio de Huánuco definió que la tasa del tributo al predio por morosidad fue alta en el año fiscal 2018. Los tributantes no cuentan con el potencial económico adecuado, debido a esto se produce la evasión fiscal, es decir, los tributantes incumplen con el abono del tributo al predio por falta de solvencia financiera. Según la encuesta de campo, 43.5% de los contribuyentes huanuqueños perciben mensualmente un salario per cápita inferior a S / 2,000.00 soles, y los contribuyentes señalaron que este ingreso no alcanza para cubrir la canasta básica del hogar.

Comentario: en este caso la pésima administración tributaria hace que esta tenga como efecto un pobre interés, pero a la vez educa y promueve la educación tributaria en la población en determinados momentos cuando ya se cae en una morosidad.

Apelo (2017), en su tesis de grado de la carrera de Economía, titulado: “La cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Huánuco; 2012 – 2017”. Tuvo como objetivo general determinar de qué forma la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto predial en Municipalidad Distrital de Pillco Marca – Huánuco; 2012 – 2017. Siguió un tipo de investigación

“descriptiva – correlacional. La población conformada por 11,935 contribuyentes y la muestra por 358 personas. A quienes se les aplicó un cuestionario como herramienta de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- En el Distrito de Pillco Marca – Huánuco; 2012 – 2017, se pudo comprobar si el recaudo de tributos al predio, estaba afectada directamente por la educación tributaria, se pudo en la población encuestada que hay escaso interés de conocer y de pagar sus obligaciones fiscales.
- Los tributantes y su entendimiento tributario, ha tenido en el recaudo de tributo al predio un impacto significativo. Se encuentra que, si el recaudo del tributo al predio tiene impacto, la sensación no es significativa, porque algunos contribuyentes no están de acuerdo con el impuesto, que es la mitad de la propiedad. impuesto. Más precisamente.
- De manera similar, es posible comparar, si el conocimiento que tienen los tributantes sobre tributos municipales, lleva una significativa sensación en el recaudo de tributos y encontrar que no tiene ningún efecto. De hecho, algunos contribuyentes conocen y conocen los impuestos prediales. Pero aun así se negó a pagar el impuesto predial, que es una excusa para el uso indebido del impuesto recaudado por el municipio de Pillco Marca.

Comentario: dentro de este contexto, existe un escaso interés de conocer y de pagar sus obligaciones fiscales, todo esto de parte de los contribuyentes que no realizan sus pagos por qué no confían en el destino positivo de sus pagos.

Fretel (2016), en su tesis para optar el grado de maestría en gestión pública, titulado: “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del Centro Poblado de Llicua - Distrito Amarilis – Huánuco - 2016”. Tuvo como objetivo general determinar de qué manera influyen los factores de la morosidad en el pago del impuesto predial del Centro Poblado de Llicua, del Distrito de Amarilis; Huánuco. Siguió un

tipo de investigación descriptiva – correlacional. La población conformada por 567 contribuyentes y la muestra por 82 personas. A quienes se les aplico un cuestionario como herramienta de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

- Se ha determinado que los factores de morosidad si influyen en el pago del impuesto predial, reconociendo que la falta de comunicación, información, fiscalización y los bajos recursos económicos que perciben los contribuyentes, hacen que evadan de sus obligaciones como ciudadanos y esto afecta a la ausencia y la disminuida recaudación limitada del financiamiento y el desarrollo la localidad.
- Se determinó que los factores sociales si influyen en el pago del impuesto predial, por lo que solo el 40% de los contribuyentes cumplen sus obligaciones por convicción, notando que el 60% de los contribuyentes no tienen la suficiente confianza en sus autoridades por que perciben que se encuentran inmersos en actos de corrupción, siendo uno de los indicadores que podemos afirmar, que conlleva a que se haya incrementado contribuyentes morosos.
- Se ha determinado que el factor económico si influye en la morosidad del pago del impuesto predial, por lo que el 63% de contribuyentes refieren que el porcentaje actual del pago del impuesto predial es alto, superando sus posibilidades económicas, esto conlleva a que el 69% de contribuyentes prioricen otras necesidades en su hogar antes que realizar los pagos del impuesto predial.

Comentario: El pago del impuesto predial se hace de manera lenta, a falta de carencia de conciencia de los contribuyentes, la recaudación limitada, que conlleva a que se haya incrementado contribuyentes morosos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. MOROSIDAD

2.2.1.1. Definición

La tasa de morosidad mide el alcance de las demoras en los pagos y generalmente se considera que es la tasa de interés en el sector financiero y las transacciones comerciales. Por ello, es necesario conocer los índices de crédito y deuda que en última instancia están insatisfechos en general y en sectores específicos, para cubrir los riesgos potenciales que pueden ocasionar determinados agentes (Díaz. 2014, p.34)

El incumplimiento se refiere a la calidad del incumplimiento, es decir, la condición jurídica del incumplimiento del deudor. Esta es la razón del retraso en el cumplimiento de cualquier forma de obligación, aunque generalmente se determina que es un retraso en el pago de una obligación ejecutoria. Deuda. (Girela, 2013)

Becerra y Gonzales (2012). “La mora es el retraso deliberado o culpable en el cumplimiento de una obligación o deber”. Aun cuando lo llevas a los tribunales, el cliente no te puede pagar, igualmente no te paga, también existen los otros clientes, los cuales pagan más tarde de lo acordado. Este es el significado más normal, porque al final, hay un incumplimiento establecido, donde el proveedor se encuentra obligado a admitir un período más largo, que el período de pago acordado al principio, esto visto desde el capital financiero.

El contribuyente reconoció la omisión en la cancelación de sus tributos mediante la presentación de las declaraciones juradas correspondientes ante el organismo recaudador, pero no canceló dentro del plazo estipulado por la ley. De hecho, el concepto de participación en la determinación del cobro es el concepto de incumplimiento neto, que es la diferencia entre el incumplimiento

de la deuda vencida durante el período y el incumplimiento cancelado actual del período anterior. (Gómez, 2010).

Una persona que acusa morosidad es un moroso y requiere documentos de contractual (contratos, facturas, cheques y cualquier documento general de cobro) que reflejen las cláusulas y el cronograma de cobro y pago en ambas partes. En consecuencia, no se puede precisar que cualquiera que incumpla con su deber sea moroso. Si bien el incumplimiento de la deuda solo significa demora en asumir obligaciones, los préstamos en mora o incobrables, se refieren a préstamos que se han depreciado. Por tanto, en este último caso, es imposible asumir deudas por bancarrota o negligencia. (Camacho, 2015)

2.2.1.2. Morosidad tributaria

Cosulich (1993) “Es la demora, el retraso o falta de pago en lo arbitrios municipales por parte de los contribuyentes ante una obligación o deber” (p.9)

Es retrasar o postergar el pago en una fecha determinada, el propósito fundamental es implementar un diseño de poder fiscal adecuado y minimizar así los impagos en tributo al predio, llevar a cabo planes y capacitaciones para aumentar la conciencia de las personas sobre la cancelación del tributo al predio. (Víctor, 2004)

Gala (2008), “La perseverancia, la constancia y la insistencia son las mejores armas contra el moroso”. Refiere el autor, se deben tener en cuenta múltiples factores para lograr recaudar de los clientes en mora y prevenir circunstancias críticas y, tenemos los siguientes:

- Periodos de riesgo.
- Factor confianza.
- El tiempo.

Pally (2016), en su investigación Análisis de la gestión del riesgo crediticio y su incidencia en el nivel de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura agencia Juliaca periodo 2013 – 2014, hace mención lo siguiente. Se entiende por incumplimiento de contrato el incumplimiento de las obligaciones, la lentitud, la demora, quien se considera infractor de la ley, y los retrasos reiterados en las obligaciones de pago por incumplimiento del contrato y las obligaciones de pago. (p. 39)

2.2.1.3. Factores que generan la morosidad

Existen varios autores quienes define los factores del porque una persona cae en la morosidad, las cuales se presentan a continuación:

Según Segura (2017), las definen como:

Económico

Esta razón está directamente relacionada con la situación económica del individuo, es decir, está relacionada con el sustento de su vida diaria y los activos que posee el individuo. Se refiere también calidad de vida que lleva una la persona y su dinero.

Social

Todo lo que sucede en la sociedad, y se refiere a cosas que están relacionadas entre sí a través de algún terreno común entre un grupo de seres humanos. Además, son aquellas cosas que afectan al ser humano en su conjunto, ya sea en su lugar o en el espacio en el que se encuentra. El aspecto cultural es una de las razones decisivas para el cambio social, es también una de las razones más obvias, porque es previsible que la cultura creada por comunidad determinada eventualmente, la ajuste internamente.

Cultural

Afecta directamente la vida de las personas, e incluso construye el pensamiento y los conceptos de las personas sobre ciertas cosas

del entorno, esta es también una de las razones por las que las grandes civilizaciones sufrieron enfrentamientos y diferencias entre sí. Además, puede considerarse como el factor más decisivo en el desarrollo y desarrollo de una sociedad, y también es una de las diferencias más evidentes entre ciudades. Se alimentan de ellas las creencias, la educación, los prejuicios, las costumbres, etc.

Fretel (2016), nos refiere que los factores de morosidad de los tributos a los predios son varios, concluye que, luego de la investigación realizada, dichos factores son: el factor institucional, factor social, factor actitudinal, y el factor económico. El desarrollo sustentable de la Municipalidad se logra gracias a la recaudación e inversión destinados a ejecutar proyectos de importancia, pero estos resultan afectados por los factores mencionados, ocasionando dificultades.

Factor social: Se refiere a la clasificación de los sistemas tributarios aprobados por el municipio en función de las características de calidad de los servicios prestados para comprender la capacidad de atender los requerimientos y necesidades de la ciudadanía. Por eso los contribuyentes asocian la tributación a la prudencia en la obtención de servicios, y por eso el ejercicio de los derechos civiles es fundamental. Sin embargo, esto es responsabilidad de cada contribuyente, y también es una consideración de un sistema tributario justo que permita que se acepte la tributación. (Fretel, 2016)

Factor económico: Sobre este punto, mencionó que los evasores de impuestos pueden gozar de los bienes y servicios que brinda el gobierno, pero esto no se considera fácil de aceptar. Sin embargo, si se descubre a esta persona, además de posibles sanciones, su situación económica y financiera también se verá afectada negativamente por ajustes fiscales. (Fretel, 2016)

Factor actitudinal: Fretel (2016), refiere a deficiencias en el entorno cultural, porque permite a los contribuyentes con registro y

potencial comprender de manera general el comportamiento de los contribuyentes y cooperadores que buscan constantemente aprovechar la brecha en la ley, los paraísos fiscales o en su compromiso con la ciudadanía. irresponsable en el caso de. Distinguir cada uno de sus homenajes por aceptación: se refiere a aceptar comentarios de manera positiva dentro de un período de tiempo determinado, que se puede identificar de acuerdo con las leyes y reglamentos.

Factor institucional: En cuanto a ello, Noriega y Guerrero (2015), hay muchos cambios en la lista dentro de los gobiernos locales de todos los países / regiones. Siempre que no exceda los cinco años estipulados por las leyes y reglamentos, la evaluación catastral debe actualizarse continuamente. Por lo tanto, si se ajusta la tasa, se actualiza continuamente y se adoptan otras medidas estratégicas.

2.2.1.4. Tipos de Morosidad

Según la Universidad de Esan, (2018, p.16)

Morosos fortuitos

Los individuos que incumplen con cancelar las deudas en los plazos indicados, por no tener solvencia económica o liquidez en forma temporal. Es por ello que se recomienda, conceder un tiempo más largo y facilidades para que puedan pagar su deuda con este tipo de cliente

Morosos intencionales

Aquellos con medios suficientes para cancelar sus deudas, pero aún no están dispuestos a pagar sus deudas. Algunas personas pagan durante mucho tiempo, pero otras nunca cancelan.

Morosos circunstanciales

Las personas que retrasan la cancelación deliberadamente al detectar en el producto o servicio obtenido algún mal funcionamiento.

Morosos despreocupados

Es necesario enviar recordatorios de pago para demostrar que su saldo es alto, al tipo de clientes que tienden a desorganizarse y olvidarse de las cosas. resumiendo, uno de los primeros morosos, son los que no tienen el propósito de pagar, incluso si llegan a los tribunales, el individuo no le cancelará. También están los que tienden a pagar más tarde de lo acordado, es otro tipo de moroso. Desde un punto de vista financiero, este acto ilegal no es adecuado para usted, porque el acto ilegal le pagará mucho más tiempo de lo normal.

Según Paredes (2014), nos señala:

- a) El primero, nos explica que el contribuyente, no cancela la deuda, así lo lleven a juicio.
- b) El segundo, comenta que el contribuyente retrasa el pago, en otras palabras, el periodo correspondiente ya ha pasado.
- c) Por último, está la morosidad instituida, se nos comenta que, en un tipo de morosidad se instituye un plazo mucho más extenso que lo acordado.

2.2.1.5 Dimensiones

Bernal y Edquen (2017) manifiesta. “Son recapitulaciones que condicionan una situación convirtiéndose en causantes de evolución o transformación de los hechos; son los que contribuyen a que se obtengan determinados resultados

- **Factor social:** Tienen que ver con las tradiciones tanto culturales, educativas que varían de una sociedad para otra.

Es en esas presiones sociales diferenciadas que se piensa cuando se habla” en “factores sociales”. “Es en esta forma de factor que se piensa cuando las competencias cognitivas varían de una sociedad a otra, particularmente de las diversas lenguas capaces de ejercer una acción importante tanto en la estructura de las propias operaciones como sobre el contenido de ellas

- **Factor económico:** La economía es una doctrina que estudia los recursos, la creación de riqueza, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades del ser humano”
- **Factor actitudinal:** Se conforma con las actitudes reflejadas hacia el exterior mediante las costumbres o actitudes que se muestra antes las diversas situaciones que se presenten día a día; para dar un cambio a nivel de cultura es necesario reestructurar la escala de valores, dirigiéndola hacia un sentido de solidaridad tanto con personas y la sociedad.
- **Factor institucional:** Esta ligada directamente combinada con la empresa u organización pública o privada con la que se tiene el compromiso de pago, identifica la seriedad de la empresa. En ese sentido tanto la educación del cliente como la labor que realiza son importantes analizarlas para evaluar a un cliente, ya sea de un banco u una institución.

2.2.2. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

2.2.2.1. Definición

Le corresponde a la Municipalidad Distrital recaudar, fiscalizar y administrar el tributo al predio. El tributo a la propiedad se recauda sobre la base de la autovalúo de las propiedades urbanas y rurales y se paga anualmente. La autovalúo se puede realizar todos los años utilizando la tasa de construcción y el precio unitario

establecido por el Concejo Nacional de Tasaciones y aprobado por el MVCS. (Servicio de Administración Tributaria, 2015).

Thompson (2013), Insistió en “el tributo al predio es un medio que se aprovecha con las materias primas para contribuir al desarrollo urbano y recauda proyectos regionales” y es un impuesto anual sobre el valor de la propiedad urbana y rural. La base imponible para determinar los tributos, constituida por el valor total de la propiedad ubicada en la jurisdicción del contribuyente. Los activos tributan en este impuesto como signo de capacidad imponible, es decir, el contribuyente como contribuyente, el propietario de una persona física o jurídica de un inmueble, independientemente de su naturaleza. En cuanto a los condominios, a menos que los nombres de los condóminos y su correspondiente participación hayan sido comunicados a sus respectivos municipios, se considera que pertenecen a un solo dueño.

2.2.2.2. Sujetos al pago de impuestos

La persona natural o jurídica propietaria de la propiedad; sin embargo, si la existencia del dueño es incierta, el dueño directo o dueño será responsable. A menos que se notifique al municipio el nombre del propietario del apartamento y la participación correspondiente a cada apartamento, se considera que la propiedad (varias casas) a la que pertenece el apartamento se refiere a un solo propietario. Los propietarios de los condominios son responsables solidariamente del impuesto predial, en cualquier caso, cualquiera puede estar obligado a pagar la totalidad del impuesto. (Servicio de Administración Tributaria ,2015).

2.2.2.3. Importancia de los pagos prediales

Servicio de Administración Tributaria (2015). Es la tributación uno de los medios importantes para que los municipios obtengan ingresos. Debido a la tributación, es posible invertir en la mejora de

los servicios públicos o áreas prioritarias (proyectos) para mejorar las ciudades y pueblos. Por lo tanto, es importante cumplir con las normas de pagándonos impuestos. Municipios, porque han contribuido a nuestro desarrollo local.

2.2.2.4. Tipos de Impuesto

La finalidad de los temas tributarios es la recaudación de tributos. Dentro de los cuales se encuentran algunos más altos y otros más bajos, de acuerdo con la actividad, como pasamos a describir:

La unidad de tributo anual que grava el valor de un terreno, sea urbano o rural, es el impuesto predial y debemos cancelar este impuesto en el municipio distrital donde se ubica nuestro predio. Para los predios ganados al río, a los mares y edificaciones que van a formar parte del predio, se aplica este pago igualmente.

- **A los predios rústico**

Se considera el tres por mil sobre el valor de las propiedades rústicas, como base del nuevo impuesto catastral, el cual será determinado en vista de los títulos de propiedad u otros documentos auténticos.

- **A los predios urbanos**

Siempre y cuando se dediquen exclusivamente a este fin es donde están instalados técnicas de ayuda de aeronavegación.

- **Sujeto activo del impuesto**

Los sujetos intervinientes es el Estado u otra institución pública. Es aquel que le compete el derecho del pago del impuesto. asimismo, se atribuye también la condición de sujeto activo a otras instituciones públicas.

- **Sujeto pasivo del impuesto**

Las obligaciones tributarias recaen sobre una persona natural o jurídica, como encargado del tributo o como tributante. Es el que ha generado la deuda, el cual se ve obligado a pagar el impuesto según la ley.

- **Base imponible**

Es la base sobre la cual realizan el cálculo de los impuestos. Es la cantidad de dinero y la dimensión que simboliza el hecho imponible, con el fin de estimar la suficiencia adquisitiva de una persona. Constituye el importe de manera que se obtiene una cuota tributaria, hablando en términos tributarios.

2.2.2.5. Cálculo del impuesto predial

Es el resultado de multiplicar precio arancelario del predio por la tarifa declarada y que compete a la ubicación de la propiedad (está regida en el plano arancelario aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento). El precio por m² de terreno:

Tabla 1 Cálculo del impuesto predial

Tramo de Autovalúo	Alícuota
1. Hasta 15 UIT	0.2%
2. Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
3. Más de 60 UIT	1.0%

2.2.2.6. Formas de pago

Se podrá cancelar el tributo bajo los siguientes:

1. Cada año, hasta el último día hábil en el mes de febrero y al contado.

2. En este caso, el pago a plazos solo se puede dividir en cuatro trimestres. La primera cuota será equivalente a una cuarta parte del total del tributo sobre la renta y se cancelará por anticipado al último día hábil de febrero. El resto de plazos se pagarán al último día hábil de mayo, agosto y noviembre, obligado a ajustarse a los cambios acumulados en el índice de precios al por mayor (IPM) emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI). El ciclo de la fecha de plazo del primer abono hasta un mes antes del pago anterior.

2.2.2.7. Responsable del pago del Impuesto Predial

Rojo y Acosta (2015). Serán personas naturales o jurídicas titulares de bienes a partir del 1 de enero de cada año.

Para los dueños de apartamentos o socios, deben comunicar sus obligaciones al municipio de su área, es decir, la propiedad correspondiente (porcentaje de propiedad). Si la propiedad se vende, el comprador actuará como tributante desde el 1 de enero del año posterior a la transferencia. Sin embargo, la municipalidad puede exigir que alguno de ellos pague el tributo en su totalidad.

2.2.2.8. Declaración del impuesto predial

Los tributantes están forzados a presentar Declaración Jurada. Servicio de Administración Tributaria (2015):

1. A no ser que la autoridad competente determine una prórroga, son todos los años, el mes de febrero el último día hábil. Cuando recia la declaración jurada mecanizada, deberá enviar cualquier tipo de información que no esté de acuerdo antes del último día hábil de febrero.
2. Al realizar cualquier transferencia de dominio, está obligado al cumplimiento de este deber hasta el último día hábil del mes posterior al acto.

3. Cuando la característica del predio cambie y supere más de cinco (05) valores UIT. En este caso, se tiene que declarar antes del último día hábil del mes posterior al acto.
4. Guía para mejoramiento de la Fiscalización de los Tributos Municipales. En el plazo que defina para tal fin la Administración Tributaria.

2.2.2.9. Incumplimiento del impuesto predial

Según (Ortiz, 2015, pág. 32). “Viene a ser la omisión del ingreso de las obligaciones tributarias que corresponden ser abonadas por el deudor tributario en un periodo de tiempo”. Muchos contribuyentes antepone sus necesidades básicas, y con ello incumplir con la responsabilidad de cancelar sus obligaciones fiscales que son parte de su compromiso con la sociedad. Las causas de este incumplimiento pueden ser:

- **Sociológico.** Se ve una actitud opuesta en los contribuyentes, si sienten un trato injusto, entonces se resistirán al pago de sus tributos. El contribuyente para motivarse a admitir los tributos debe entender que es equitativo el sistema de tributos, el trato justo de las normas y las instituciones tiene que sentirse.
- **Sociales.** las condiciones para la aceptación del sistema tributario se ajustarán a los servicios de alta calidad proporcionados por el estado, que jugará un papel cuando sea necesario y de manera oportuna. De igual forma, tiene que ver con la buena voluntad, la atención oportuna y eficaz de los impuestos que pagas.
- **Organizativos.** El desempeño de las entidades recaudadoras de impuestos serán percibidos por los contribuyentes, lo que generará condiciones en la conciencia tributaria, lo que puede afectar negativamente con el deber, la complicación en la interpretación de las normas, el uso de idiomas que los

ciudadanos no entienden y la incomprensión de los contribuyentes.

- **Legales.** Los sistemas complejos resultarán en diferencias de oportunidades debido a la información disponible para los tributantes, porque los tributantes informados serán más capaces de cumplir con su deber; por otro lado, otros tendrán que gastar dinero en consultores externos, y esos recursos son escasos. el contrato.
- **Económicos.** Si los tributantes no pueden pagar sus tributos, seguirán utilizando los servicios prestados por el estado. Cuando se encuentren contribuyentes, su economía se verá perjudicada porque tendrán que justificar el pago, incluidas las multas.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Autovaluo:** El propietario declara el valor de su propiedad por medio de un documento el cual se denomina oficialmente declaración jurada de autovalúo, donde se hace una declaración, la cual indica las características físicas de la propiedad, a saber: área de terreno, área de construcción, terminación, otras instalaciones del propietario.
2. **Gobierno local:** Institucionalizan y administración los intereses comunitarios de forma autónoma, estos son entes básicos de la organización territorial nacional y los canales de intervención de los vecinos en los asuntos públicos
3. **Impuesto:** Estos pagos obligatorios son requeridos tanto por personas naturales, como jurídicas. Tributo que se le rinde al estado para apoyar el gasto público.
4. **Impuesto predial:** la aportación de los ciudadanos los cuales posean una propiedad, ya sea una casa, oficina, edificio o lugar de negocios. Un tributo que grava la propiedad o los bienes inmuebles.

5. **Moroso:** Las personas físicas o jurídicas (empresas) que no hayan cumplido con sus obligaciones en la fecha regular, no hacen frente ningún reembolso de la deuda o de una factura.
6. **Multas:** Sanciones administrativas por la violación de cualquier ley o norma jurídica sancionable, que se aplica a una persona o empresa que puede ser; en dinero o en especie.
7. **Obligaciones tributarias:** Estos nacieron en la fecha de inicio de operaciones anunciada en el momento del registro de RNC y deben realizarse en una fecha específica. Se establecen de conformidad con la ley y se distribuyen según la actividad económica declarada por el contribuyente.
8. **Pagos tributarios:** Los contribuyentes acordes a su capacidad económica, pagan los gastos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones estatales.
9. **Recaudación:** Incluye el ejercicio de funciones administrativas conducentes a la recaudación de tributos.
10. **Sanción tributaria:** El acto u omisión en esta norma u otras leyes o decretos legislativos. La variedad de acto o falta la cual contemple trasgresión de la normativa tributaria, siempre que haya sido catalogado como tal.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La morosidad se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El factor social se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- El factor económico se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- El factor actitudinal se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.
- El factor institucional se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

Morosidad

2.5.2. VARIABLE 2

Recaudación del impuesto predial

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 2 Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
MOROSIDAD	Factor social	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del no uso eficiente de recursos por el municipio • Carencia de confianza en las autoridades. • Falta compromiso con el desarrollo comunitario. • Falta de aceptación de las normas tributarias 	¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados? ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales? ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado? ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?
	Factor económico	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia ocupación estable • Percepción de insuficiente capacidad económica. • Supera tus posibilidades económicas • No priorización de los pagos de tributos 	¿Cuenta con ingresos familiares mensuales? ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos? ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas? ¿Los porcentajes son muy elevados?
	Factor actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia cada uno de sus tributos con aceptación. • Expresa con aceptación los pagos realizados al municipio. • Valora a los contribuyentes de su comunidad. • Diferencia cuáles son sus derechos y deberes para con su comunidad. 	¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes? ¿Se siente conforme al pagar sus tributos? ¿se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos? ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?
	Factor institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El desempeño del desarrollo humano. • Conocimiento de las normas para un cumplimiento legal. • Refleja un buen uso de la tecnología en beneficio de sus funciones. • Expresan con coherencia y aceptación las ideas de los demás 	¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios? ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad? ¿La municipalidad dispone de portal electrónico? ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Impuestos municipales	Impuesto predial	REGISTRO DOCUMENTARIO
	Tasas municipales	Tasas por servicio públicos y arbitrios	REGISTRO DOCUMENTARIO

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta presente investigación se desarrolló bajo un tipo de investigación aplicado. A esta se denomina "investigación práctica o investigación empírica", y se caracteriza porque busca utilizar o aplicar los conocimientos adquiridos tras la práctica basada en la investigación y la práctica sistemática, mientras se adquieren otros. (Murillo, 2008).

3.1.1. ENFOQUE

Pertenece al enfoque cuantitativo, esto debido a que los resultados se representaron mediante cuadros y gráficos estadísticos, se realizó la comprobación de hipótesis mediante la recopilación de datos, establecer patrones de comportamiento y probar teorías basadas en medición numérica y análisis estadísticos". (Sampieri, 2012)

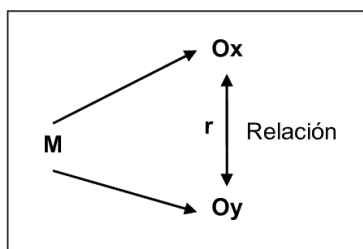
3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Esta investigación correspondió a un nivel descriptivo, esta incluye la comprensión la actual situación, la de las costumbres y actitudes a través de descripciones precisas de actividades, objetos, procesos y personas. (Gross, 2010)

3.1.3. DISEÑO

No experimental, Descriptivo – correlacional,

Sampieri (2014), se señala que un estudio no experimental incluye las investigaciones realizadas sin manipulación deliberada de variables, en estos se estiman fenómenos reconocidos en su medio natural, por lo que se realizó el análisis.



Dónde:

M: Muestra de estudio.

Ox: Morosidad

Oy: Recaudación del impuesto predial

r: Relación que existe entre las variables.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Arias (2006), refiere a población como "el elemento finito o conjunto de elementos finitos con características comunes, y las conclusiones de esta investigación, serán extensivas, y serán delimitadas por problemas y objetivos de investigación".

Por lo tanto, la población de la investigación presente estuvo conformada por todos los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache dando un total de:

Tabla 3 Distribución de la población

Total, de contribuyentes	Total, de predios
4873	6205

Fuente: Municipalidad Provincial de Tocache. VER ANEXO 6

3.2.2. MUESTRA

Las muestras se entienden como "subconjuntos representativos y limitados extraídos de la población estadística". Por lo tanto, simboliza una parte de la población en estudio. Es decir, es sustancial que los

elementos de la muestra sean lo convenientemente representativos de la población de estudio, para permitir la generalización. (Castro, 2003)

Para el desarrollo de esta investigación se realizó mediante un Muestreo no probabilístico

Para determinar la muestra del proyecto de investigación presente, se empleó un tipo de muestreo por conveniencia y accesibilidad, no aleatorio: En la que se tuvo como muestra a 50 contribuyentes, distribuidos en los 5 distritos de la Provincia de Tocache.

Tabla 4 Distribución de contribuyentes

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TOCACHE	CONTRIBUYENTES
Tocache	10
Nuevo progreso	10
Pólvora	10
Shunte	10
Uchiza	10
Total	50

Elaboración propia del investigador

3.3. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICA

Para la variable recaudación del impuesto predial se utilizó la técnica de la observación y la del análisis documental.

- **La encuesta:** Es un procedimiento primario de información en base a un conjunto objetivo, coherente y articulado de interrogantes, que respaldan la información proporcionada realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio. (Abascal & Esteban, 2005)
- **Análisis documental:** Trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de reportes de recaudación de impuestos emitidos por la Municipalidad.

3.3.2. INSTRUMENTO

- **El cuestionario:** El instrumento más empleado en la investigación, que permite extraer y recoger determinada información de un mayor número de consultados, los cuales permitieron según las interrogantes que están en el planteamiento del problema, el análisis estadístico de las respuestas. (Arribas, 2004).
- **Registro documentario:** Se caracterizan por la utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes, utiliza procedimientos lógicos y verídicos brindados por la institución donde se desarrolló la investigación:
 - Índices de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad.
 - Los gastos corrientes y gastos de capital en la Municipalidad
 - Ordenanzas Municipales.
 - Expedientes coactivos y recaudación por ejecutorias coactivas realizadas por la Municipalidad.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información obtenida se fundamentó en el planteamiento de Tamayo (2007), dijo: “Una vez recolectados los datos para este fin, se deben procesar, es decir, explicar matemáticamente, porque la cuantificación y su procesamiento estadístico permitieron llegamos a la conclusión.

- **Gráficos de columnas y barras:**

Esto correlaciono los puntos con sus respectivas frecuencias Este es un valor típico medido a intervalos, y es el más obvio y comprensible.

- **Sistema computarizado:**

El informe se redactó utilizando diferentes programas de procesamiento de texto, paquetes y programas para insertar gráficos y texto de un archivo a otro. Algunos de estos programas son: Word, Excel y SPSS en versión 24.

CAPÍTULO IV

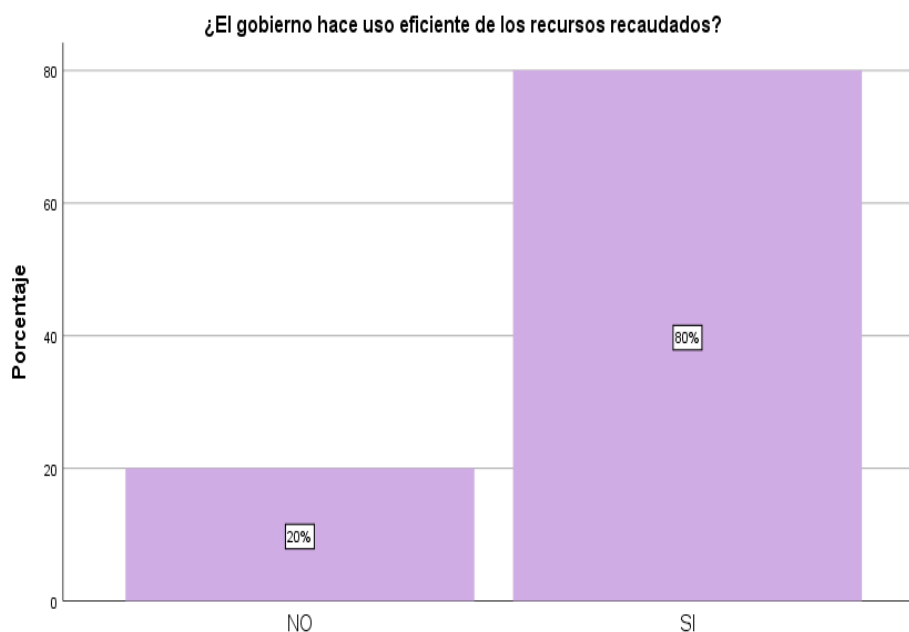
RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 5 ¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	10	20,0	20,0	20,0
SI	40	80,0	80,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 5

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 1 ¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados?

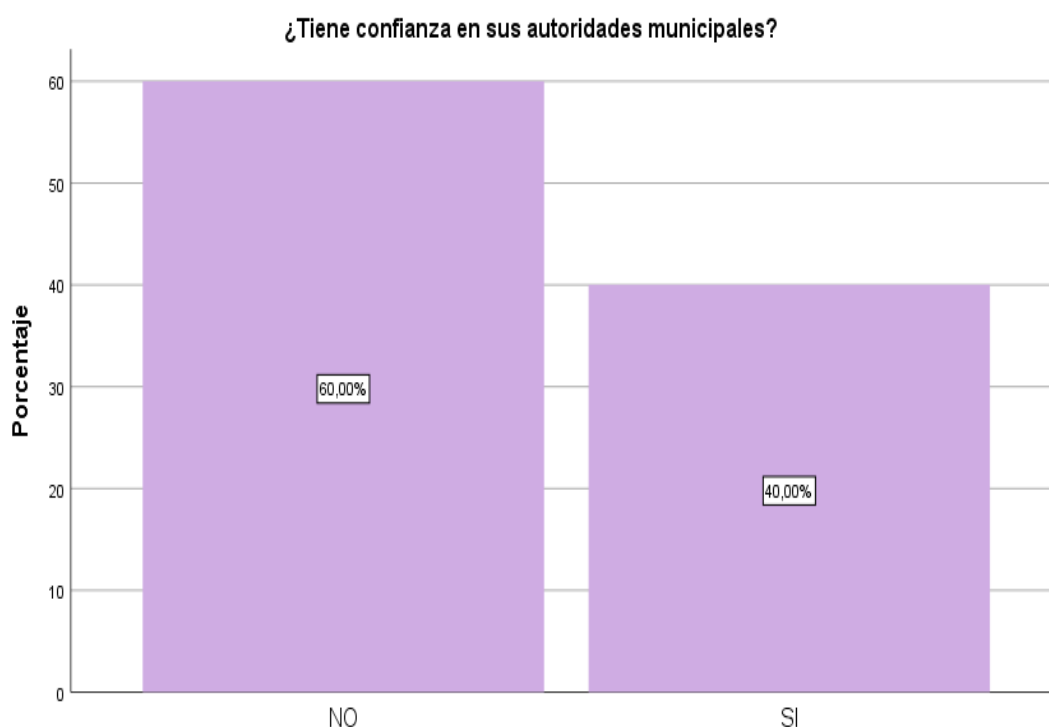
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 5, respondió a la interrogante ¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 80% afirmó que el gobierno hace un buen uso de los recursos recaudados, mientras el 20% de los encuestados negó dicho cuestionamiento.

Tabla 6 ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	30	60,0	60,0	60,0
SI	20	40,0	40,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 6
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 2 ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales?

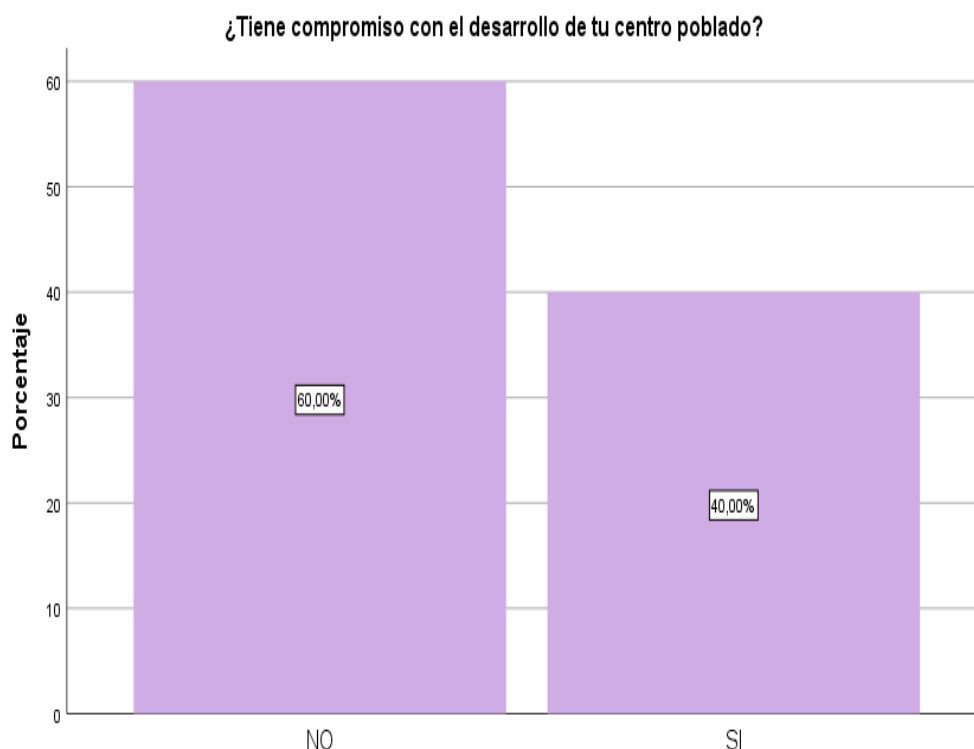
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 6, respondió a la interrogante ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 40% afirmó que confían en sus autoridades, mientras el 60% de los encuestados no tienen confianza en sus autoridades.

Tabla 7 ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	30	60,0	60,0	60,0
SI	20	40,0	40,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*



*Fuente: Tabla 7
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*

Gráfico 3 ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado?

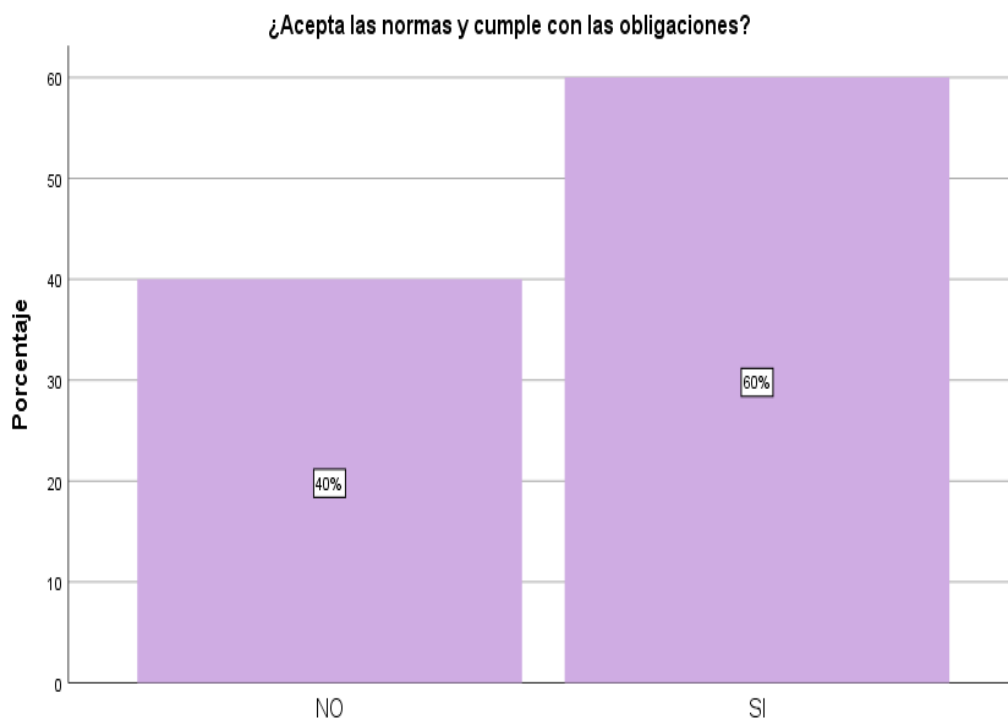
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 7, respondió a la interrogante ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 40% dicen que, SI tienen compromiso con el desarrollo de su centro poblado, mientras el 60% de los encuestados dicen que NO tiene ningún compromiso.

Tabla 8 ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	20	40,0	40,0	40,0
SI	30	60,0	60,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 8

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 4 ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?

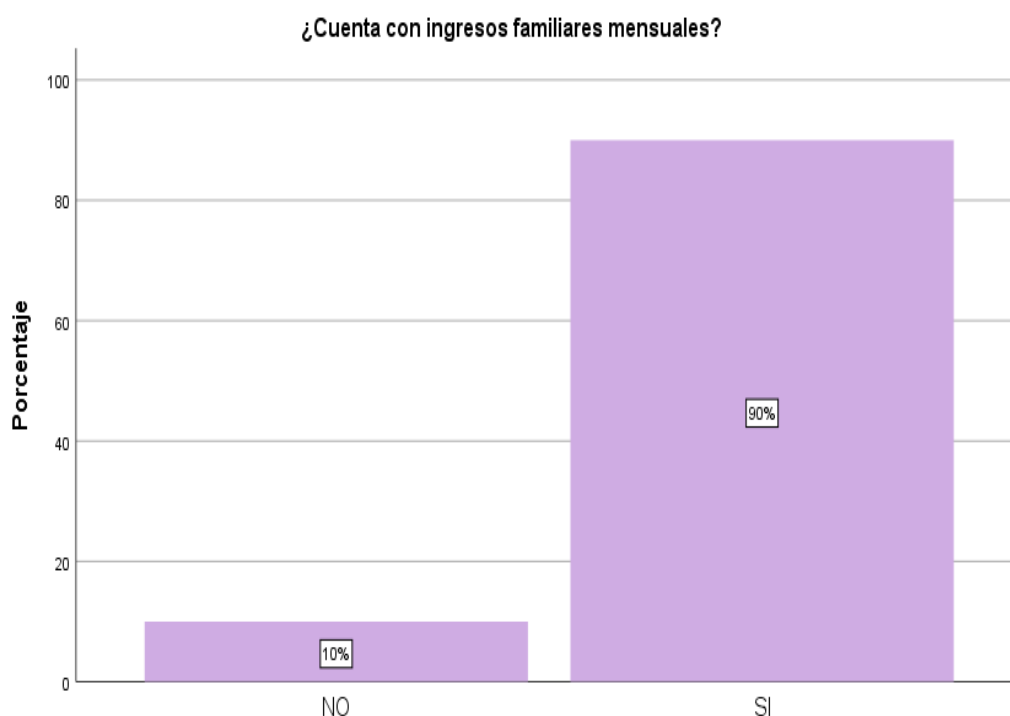
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 8, respondió a la interrogante ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 60% dicen que, SI aceptan las normas y cumplen con las obligaciones impuestas por la municipalidad, mientras el 40% de los encuestados dicen que NO aceptan las normas ni tampoco cumplen con las obligaciones.

Tabla 9 ¿Cuenta con ingresos familiares mensuales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	5	10,0	10,0	10,0
SI	45	90,0	90,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 9
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 5 ¿Cuenta con ingresos familiares mensuales?

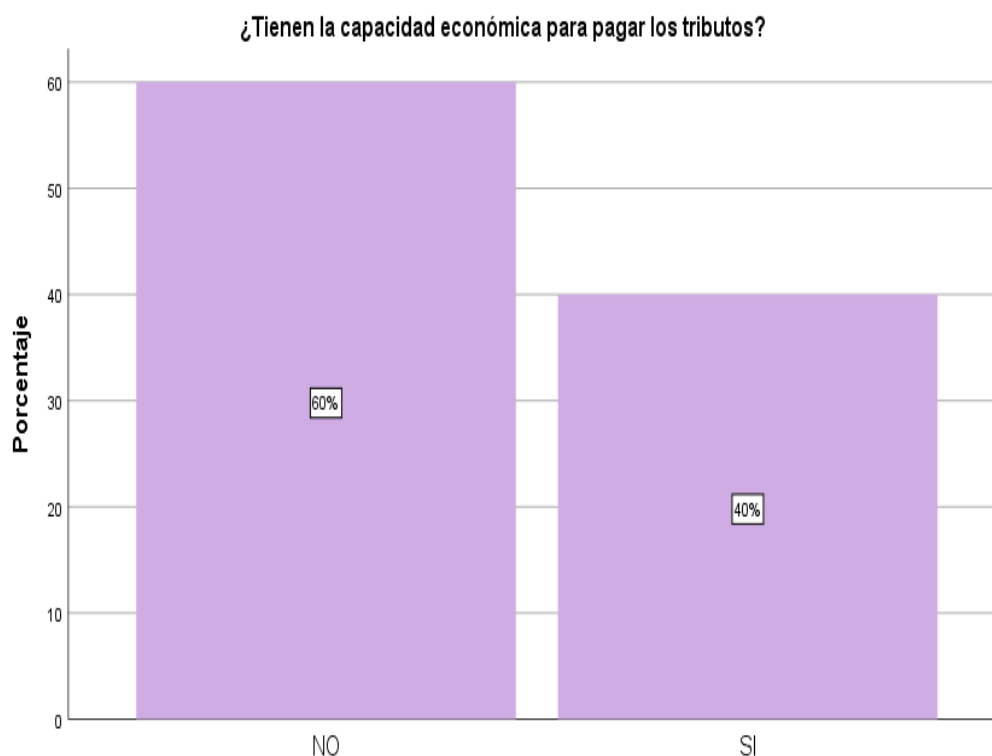
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 9, respondió a la interrogante ¿Cuenta con ingresos familiares mensuales? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 90% dicen que, SI cuentan con ingresos familiares, mientras el 10% de los encuestados dicen que NO cuentan con ingresos familiares.

Tabla 10 ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	30	60,0	60,0	60,0
SI	20	40,0	40,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 10

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 6 ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos?

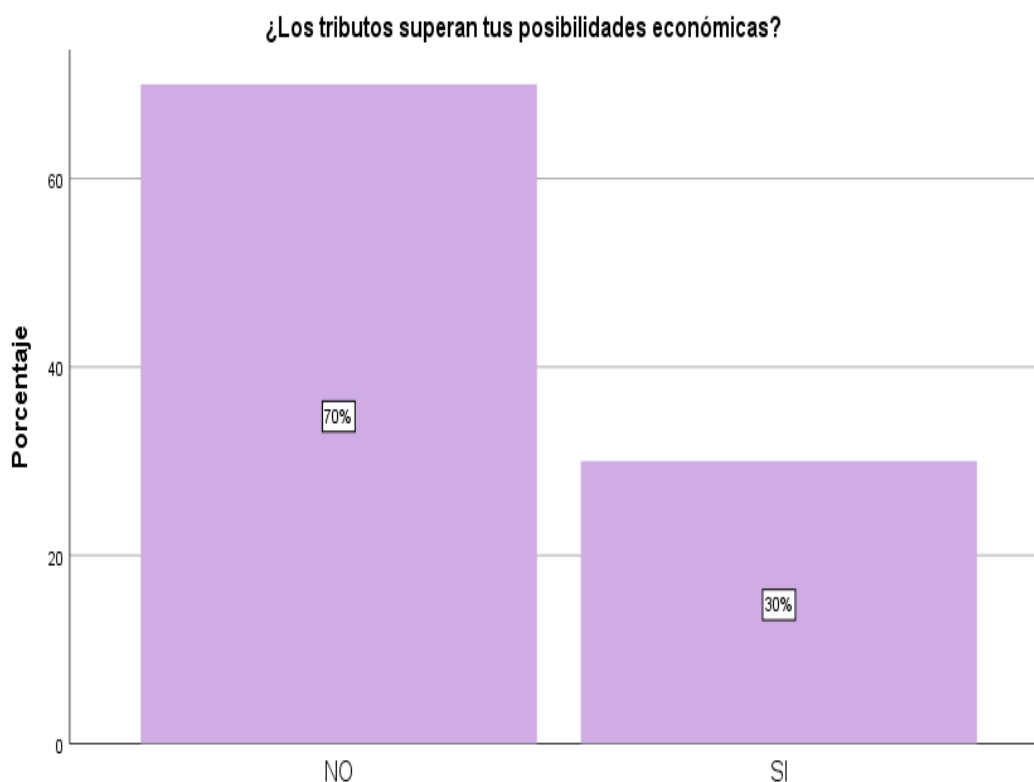
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 10, respondió a la interrogante ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 40% dicen que, SI tienen la capacidad económica para pagar los tributos impuestos por la municipalidad, mientras el 60% de los encuestados dicen que NO tienen capacidad para pagar lo tributos.

Tabla 11 ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	35	70,0	70,0	70,0
SI	15	30,0	30,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 11
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 7 ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas?

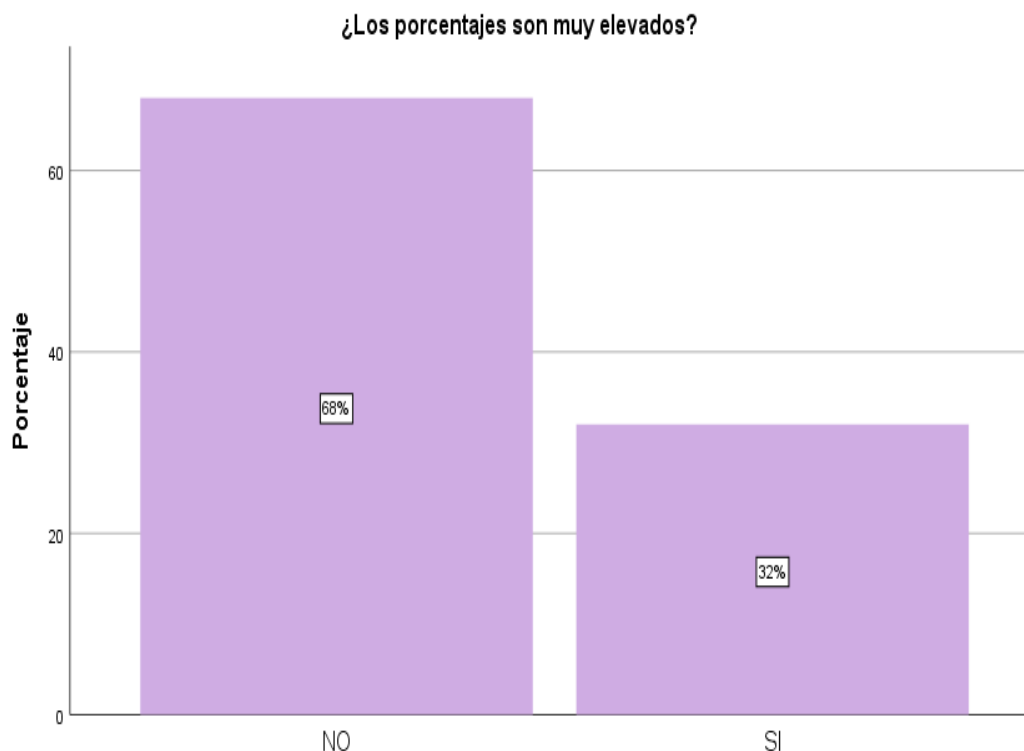
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 11, respondió a la interrogante ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 30% dicen que, SI superan sus posibilidades económicas los tributos, mientras el 70% de los encuestados dicen que NO superan sus posibilidades económicas.

Tabla 12 ¿Los porcentajes son muy elevados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	34	68,0	68,0	68,0
SI	16	32,0	32,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 12

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 8 ¿Los porcentajes son muy elevados?

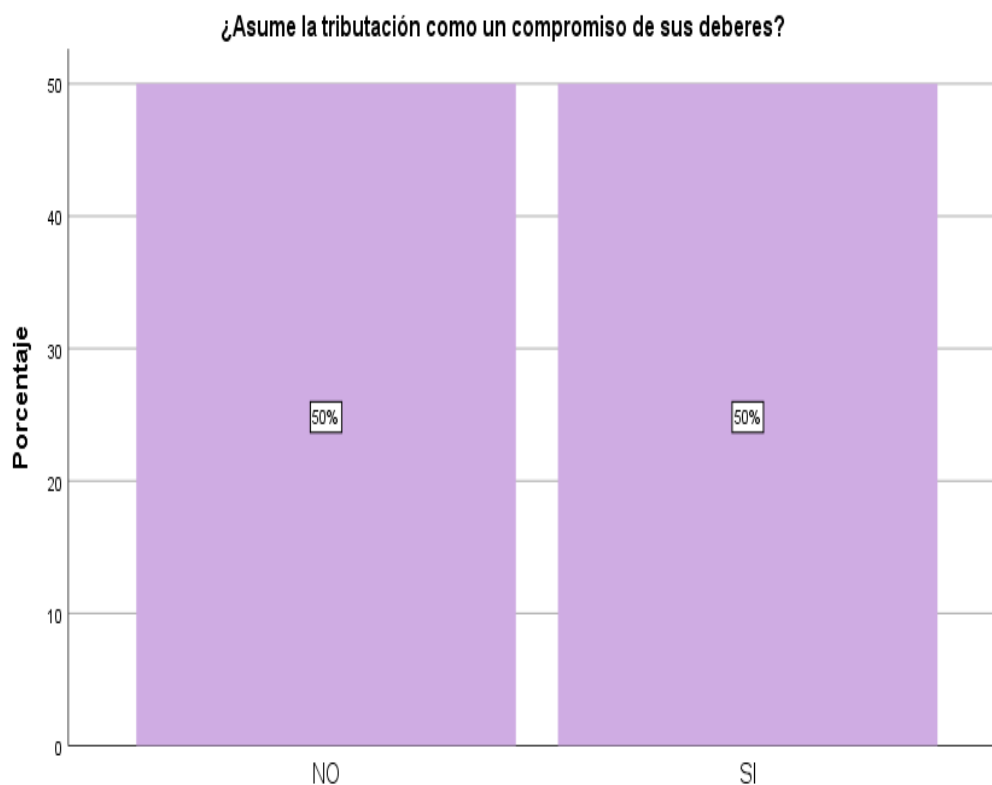
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 12, respondió a la interrogante ¿Los porcentajes son muy elevados? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 32% dicen que, SI son muy elevados los porcentajes, mientras el 68% de los encuestados dicen que NO son elevados los porcentajes.

Tabla 13 ¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	25	50,0	50,0	50,0
SI	25	50,0	50,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 13
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 9 ¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes?

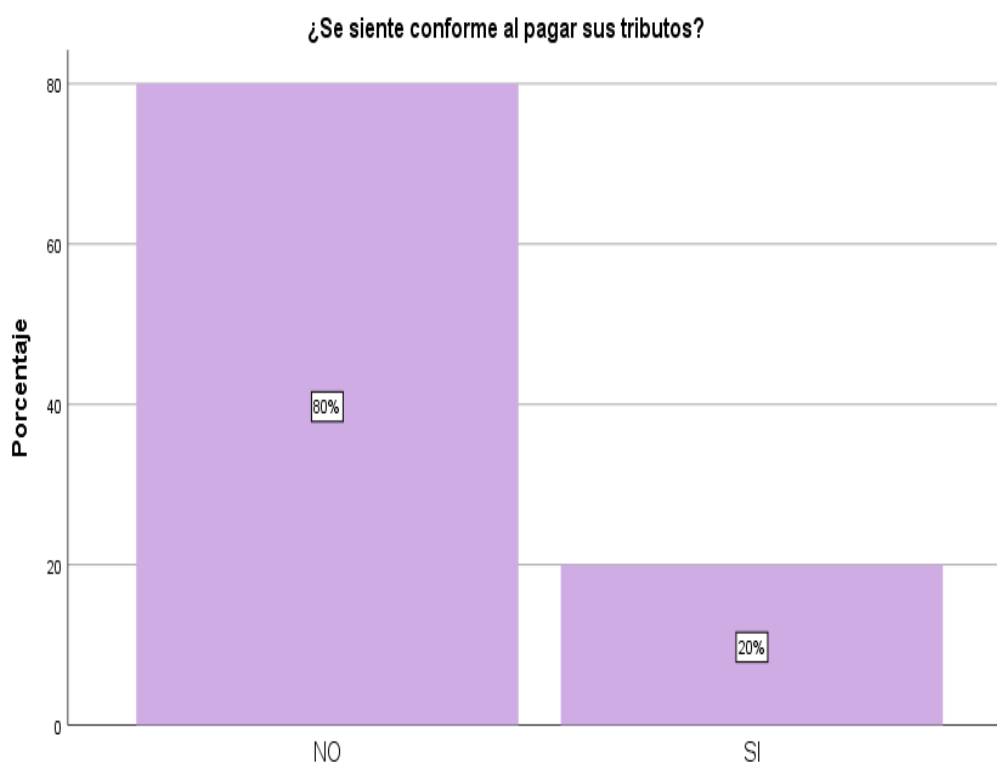
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 13, respondió a la interrogante ¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 50% dicen que, SI asumen como un deber el compromiso de sus tributos, mientras el 50% de los encuestados dicen que NO asumen el compromiso de sus tributos como un deber.

Tabla 14 ¿Se siente conforme al pagar sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	40	80,0	80,0	80,0
SI	10	20,0	20,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 14
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 10 ¿Se siente conforme al pagar sus tributos?

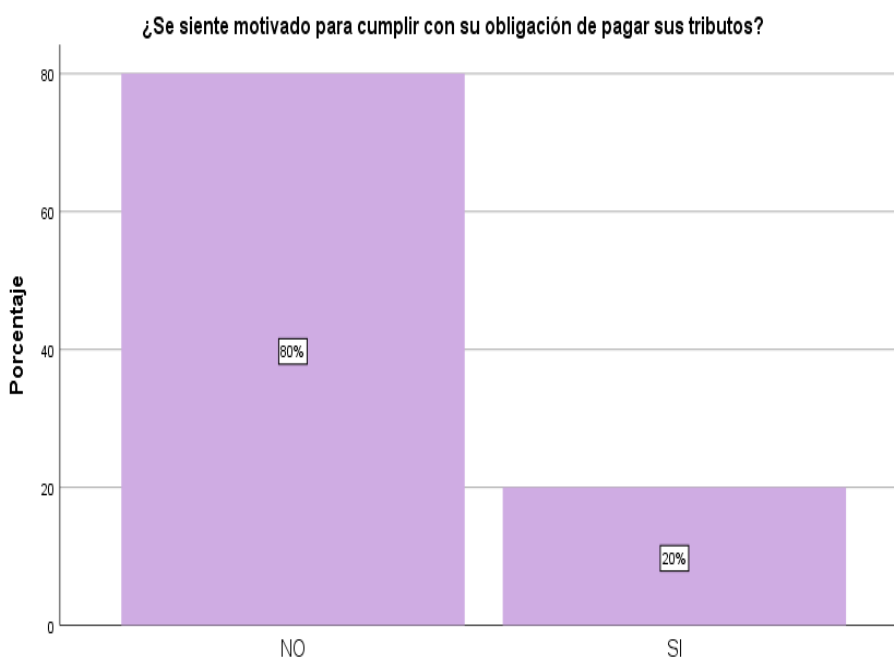
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 14, respondió a la interrogante ¿Se siente conforme al pagar sus tributos? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 20% dicen que, SI están conformes con pagar sus tributos, mientras el 80% de los encuestados dicen que NO están conformes al pagar sus tributos.

Tabla 15 ¿Se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	40	80,0	80,0	80,0
SI	10	20,0	20,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 15
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 11 ¿Se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos?

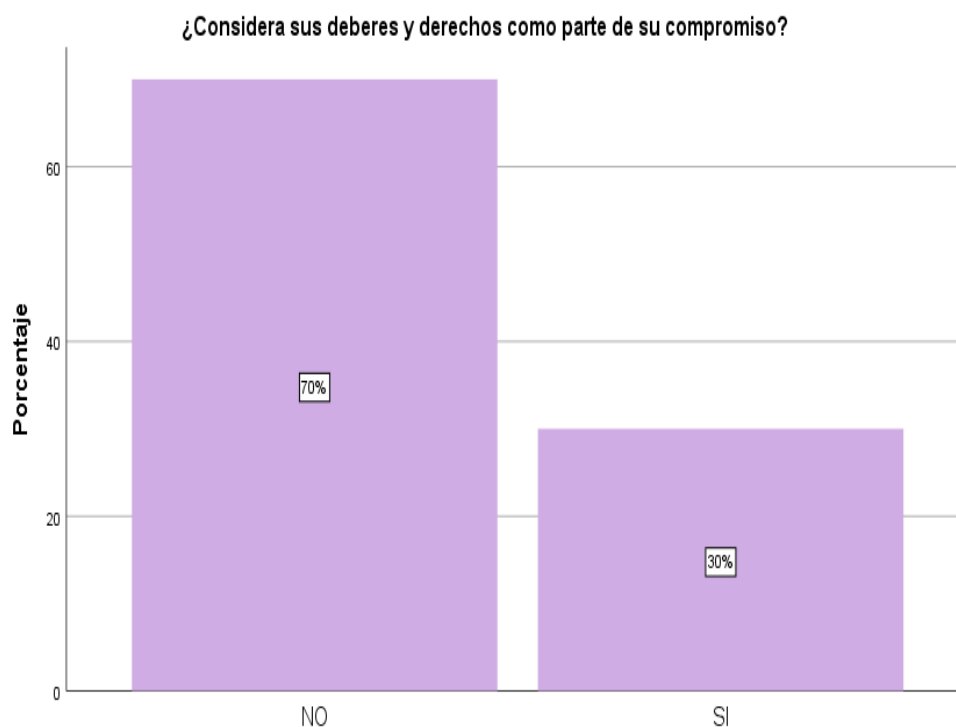
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 15, respondió a la interrogante ¿Se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 20% dicen que, SI se encuentra motivado para pagar sus tributos, mientras el 80% de los encuestados NO se encuentran motivados para cumplir con sus obligaciones de pagar sus tributos.

Tabla 16 ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	35	70,0	70,0	70,0
SI	15	30,0	30,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 16
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 12 ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?

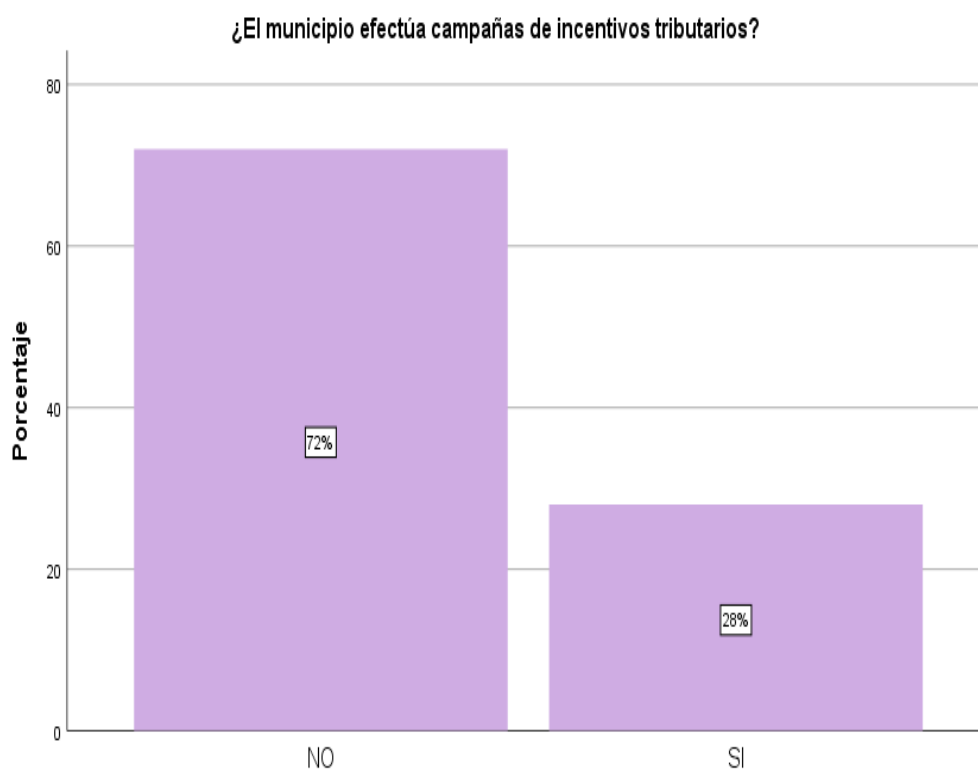
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 16, respondió a la interrogante ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 30% dicen que, SI es parte de su compromiso sus deberes y derechos, mientras el 70% de los encuestados NO consideran como compromiso sus deberes y derechos.

Tabla 17 ¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	36	72,0	72,0	72,0
SI	14	28,0	28,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*



*Fuente: Tabla 17
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*

Gráfico 13 ¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios?

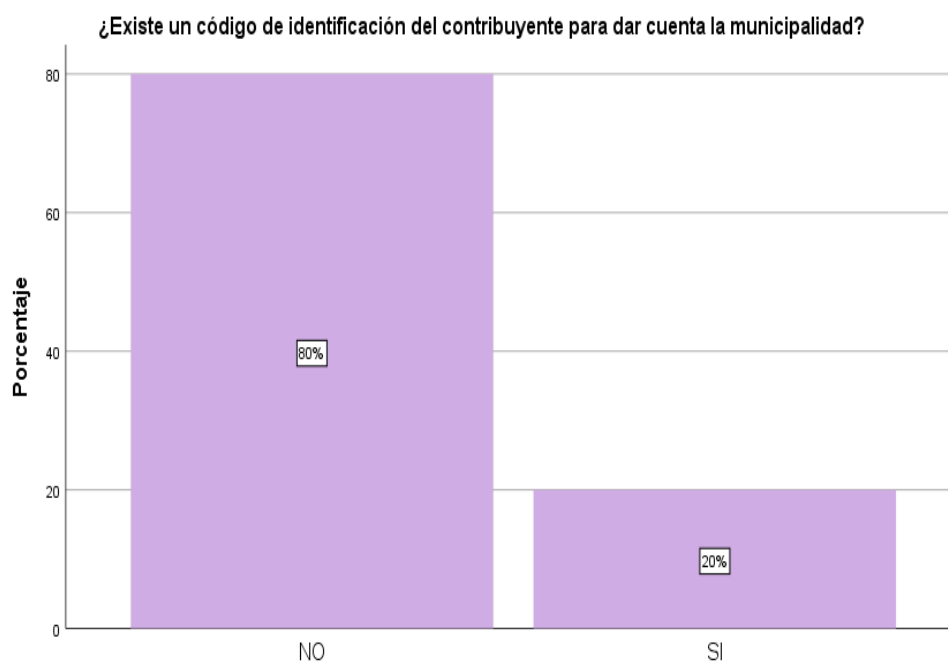
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 17, respondió a la interrogante ¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 28% dicen que, SI realizan campañas de incentivos tributarias por parte del municipio, mientras el 72% de los encuestados dicen que NO se realizan campañas de incentivo tributarias.

Tabla 18 ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	40	80,0	80,0	80,0
	SI	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*



*Fuente: Tabla 18
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*

Gráfico 14 ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad?

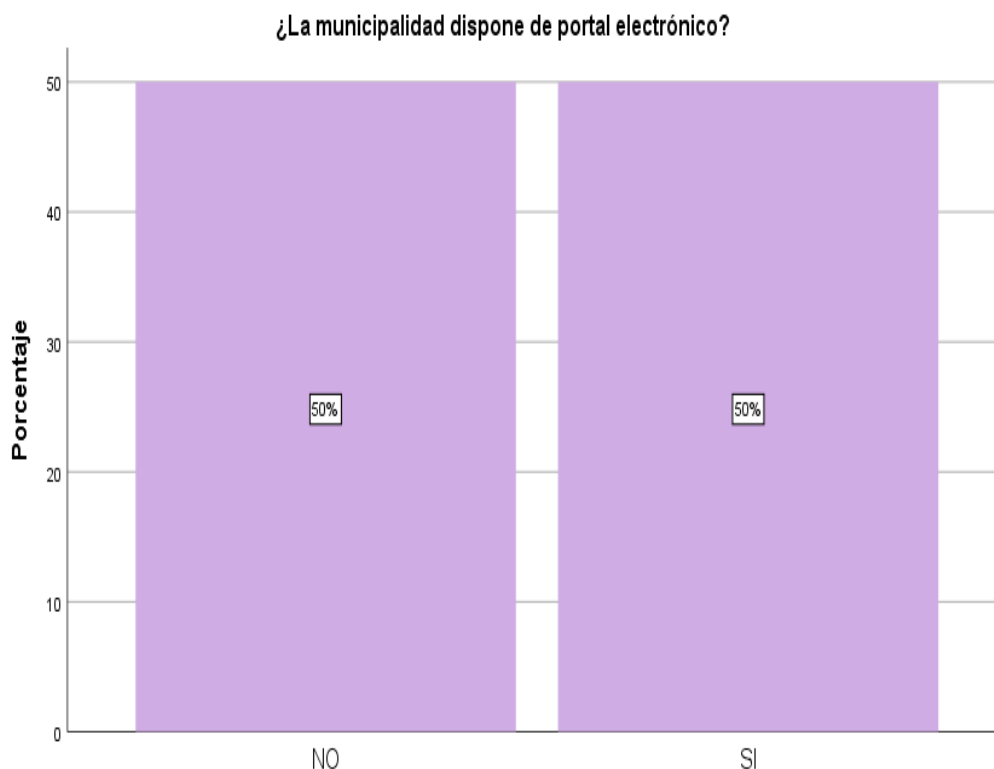
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 18, respondió a la interrogante ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 20% dicen que, SI tienen un código cada contribuyente para que dar cuenta a la municipalidad, mientras el 80% de los encuestados dicen que NO tienen ningún código para que lleven la cuenta.

Tabla 19 ¿La municipalidad dispone de portal electrónico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	25	50,0	50,0	50,0
NO	25	50,0	50,0	100,0
SI				
Total	50	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*



*Fuente: Tabla 19
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*

Gráfico 15 ¿La municipalidad dispone de portal electrónico?

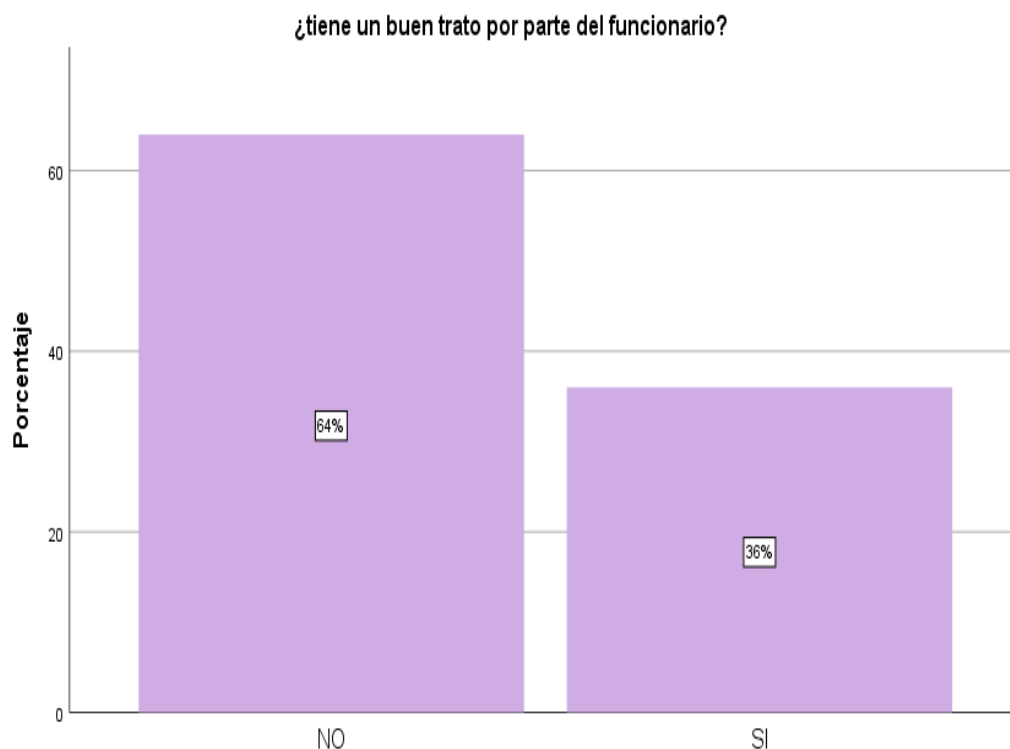
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 19, respondió a la interrogante ¿La municipalidad dispone de portal electrónico? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 50% dicen que, SI cuenta con un portal electrónico el municipio, mientras el 50% de los encuestados dicen que NO tiene ningún portal electrónico el municipio.

Tabla 20 ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	32	64,0	64,0	64,0
SI	18	36,0	36,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta dirigida a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano



Fuente: Tabla 20
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Gráfico 16 ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?

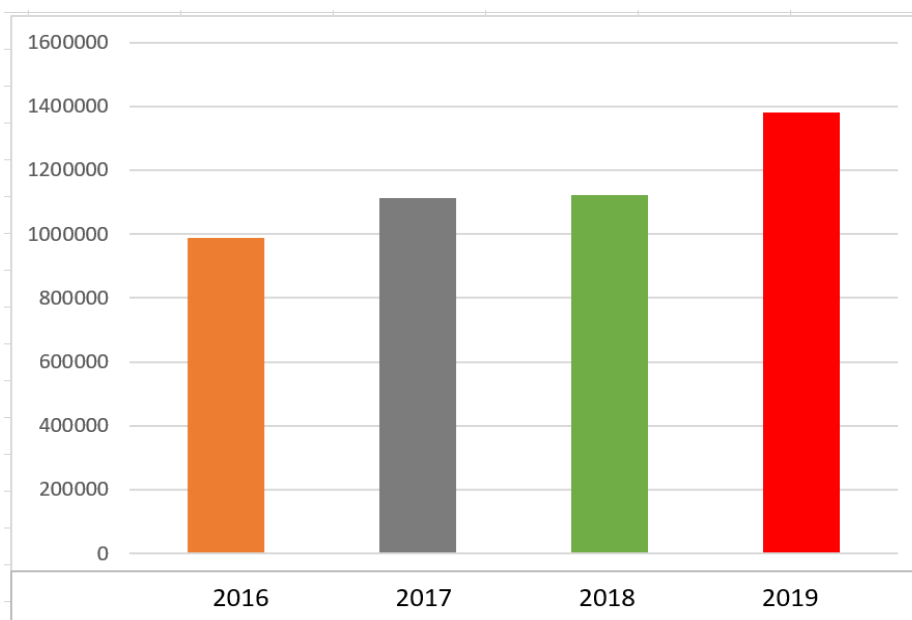
Interpretación:

Realizada la encuesta a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Tocache, se observa que la tabla 20, respondió a la interrogante ¿tiene un buen trato por parte del funcionario? Los contribuyentes respondieron lo siguiente: el 36% dicen que, SI tienen buen trato los funcionarios, mientras el 64% de los encuestados dicen que NO hay un buen trato por parte de los funcionarios hacia los contribuyentes.

Tabla 21 Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tocache

DETALLE	VALOR IMPUESTO PREDIAL	INCREMENTO DE RECUADACION
2016	985,405.35	0
2017	1,112,105.29	0.1%
2018	1,121,125.18	0.8%
2019	1,379,130.39	0.2%

*Fuente: Municipalidad Provincial de Tocache
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano*



*Fuente: Tabla 21
Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano Marcela*

Gráfico 17 Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tocache

Interpretación:

Realizado el análisis documentario con respecto al impuesto predial de la Municipalidad provincial de Tocache hasta el periodo 2019, se evidencio un incremento de 0.8% en el año 2018, centrándonos en el periodo 2019, se tuvo un incremento, pero fue menor al año anterior, evidenciando de esa manera un proceso de recaudación de bajo de nivel a diferencia del 2018.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Contratación de hipótesis general

La morosidad se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Tabla 22 Morosidad / Recaudación del impuesto predial

			MOROSIDAD	RECAUDACION
Rho de Spearman	MOROSIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,268
		Sig. (bilateral)	.	,060
		N	50	50
	RECAUDACION	Coeficiente de correlación	,268	1,000
		Sig. (bilateral)	,060	.
		N	50	50

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis general planteada el cual refiere a la morosidad se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, se puede observar en tabla 22, que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial, tal cual se muestran en los resultados estadísticos expuestos anteriormente en la correlación de Spearman. ($r_{hx}=0,268$)

Contratación de hipótesis específicas

HE1: El factor social se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Tabla 23 Factor social / Recaudación del impuesto predial

			SOCIAL	RECAUDACION
Rho de Spearman	SOCIAL	Coeficiente de correlación	1,000	,224
		Sig. (bilateral)	.	,118
		N	50	50
	RECAUDACION	Coeficiente de correlación	,224	1,000
		Sig. (bilateral)	,118	.
		N	50	50

Elaboración: Irida Marcela, de los Santos Ochavano

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 1 planteada, el cual refiere a el factor social se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, se puede observar en tabla 23, que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la dimensión factor social y recaudación del impuesto predial, tal cual se muestran en los resultados estadísticos expuestos anteriormente en la correlación de Spearman. (r_{hx}=0,224)

HE2: El factor económico se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Tabla 24 Factor Económico / Recaudación del impuesto predial

			ECONÓMICO	RECAUDACION
Rho de Spearman	ECONÓMICO	Coeficiente de correlación	1,000	,237
		Sig. (bilateral)	.	,097
		N	50	50
	RECAUDACION	Coeficiente de correlación	,237	1,000
		Sig. (bilateral)	,097	.
		N	50	50

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 2 planteada el cual refiere a el factor económico se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, se puede observar en tabla 24, que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la dimensión factor económico y recaudación del impuesto predial, tal cual se muestran en los resultados estadísticos expuestos anteriormente en la correlación de Spearman. (rho=0,237)

HE3: El factor actitudinal se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Tabla 25 Factor Actitudinal / Recaudación del impuesto predial

			ACTITUDINAL	RECAUDACION
Rho de Spearman	ACTITUDINAL	Coeficiente de correlación	1,000	,285
		Sig. (bilateral)	.	,045
		N	50	50
	RECAUDACION	Coeficiente de correlación	,285*	1,000
		Sig. (bilateral)	,045	.
		N	50	50

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 3 planteada el cual refiere a el factor actitudinal se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, se puede observar en tabla 25, que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la dimensión factor actitudinal y recaudación del impuesto predial, tal cual se muestran en los resultados estadísticos expuestos anteriormente en la correlación de Spearman. ($r_{hx}=0,285$)

HE4: El factor institucional se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Tabla 26 Factor Institucional / Recaudación del impuesto predial

			INSTITUCIONA L	RECAUDACION
Rho de Spearman	INSTITUCIONA L	Coeficiente de correlación	1,000	,289
		Sig. (bilateral)	.	,042
		N	50	50
	RECAUDACION	Coeficiente de correlación	,289*	1,000
		Sig. (bilateral)	,042	.
		N	50	50

Elaboración: Iraida Marcela, de los Santos Ochavano

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 4 planteada el cual refiere a el factor institucional se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, se puede observar en tabla 26, que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la dimensión factor institucional y recaudación del impuesto predial, tal cual se muestran en los resultados estadísticos expuestos anteriormente en la correlación de Spearman. (rho=0,289)

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se ejecuta la discusión de resultados contrastando los resultados logrados en la investigación con los antecedentes para demostrar la relación entre las variables morosidad y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.

Benavides (2019), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “Factores de morosidad y su incidencia en recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de la Esperanza, Trujillo 2018”. Tuvo como objetivo general, determinar de qué manera incide los factores de la morosidad en la recaudación de los impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza - Trujillo, año 2018. Siguió un tipo de estudio correlacional causal. La población conformada 14400 contribuyentes morosos y la muestra por 374 tributantes, se les aplicó la técnica de la encuesta y un cuestionario como instrumento de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

En el Municipio de La Esperanza, causas más significativas existen, que influyen en el recaudo de tributos del municipio en el año 2018 son la economía, la sociedad y lo cultural. Los factores culturales son la tasa de impago más alta, representando el 40% del total de contribuyentes. Esto se debe a que muchos de ellos no saben que se trata de un impuesto. Por otro lado, los elementos económicos muestran un 32%, lo que demuestra insuficientes ingresos económicos de los contribuyentes al realizar con sus obligaciones. El 28% es un elemento social, y el contribuidor cree que el municipio administra inadecuadamente el dinero recaudado

En la Municipio de La Esperanza, el año 2018, el recaudo de tributos fue 63%, por otro lado, el 37% son tributantes morosos. Asimismo, se puede percibir un aumento significativo en la tasa de morosidad de los años consecutivos.

Se refleja en los tributos que recauda el Municipio. Determinando que el tributo al predio es considerado el motor de ganancias para el municipio. Por otro lado, hay un indicador donde se observa una fuerte interrelación inversa de variables arrojada por la Correlación de Pearson de $-0,788$, en consecuencia, concluye que, será menos el recaudo de tributos, cuando el factor de morosos sea más amplio. Esto nos dice que, el factor de morosidad incide en el recaudo del tributo en Municipio de La Esperanza – Trujillo, año 2018.

Con respecto a lo mencionado por Benavides en sus resultados de investigación con respecto a que el recaudo de tributos del municipio no fueron los esperados durante este periodo ya que el contribuidor cree que el municipio administra inadecuadamente el dinero recaudado es por eso la carencia de confianza, podemos contrastar con lo expresado en la tabla 6, donde el 60% de los contribuyentes manifiesta que no tiene confianza en sus autoridades. Asimismo, en la tabla 22, se puede expresar que existe una correlación positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial.

Zarrea (2017), en su tesis de grado de la carrera de Contabilidad, titulado: “La morosidad del impuesto predial y su incidencia en la situación económica – financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017”. Tuvo como objetivo general Analizar la incidencia de la Morosidad del Impuesto Predial en la Situación Económica - Financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017. siguió un tipo de investigación descriptivo. La población estuvo conformada por 16,401 contribuyentes y la muestra estuvo constituida por 375 contribuyentes. Se utilizó la encuesta como herramienta de recolección de datos. El autor llega a las siguientes conclusiones:

Determinado como los factores afectaron el incumplimiento de los tributos prediales en el Distrito de Huanchaco el año 2017 son el bajo poder adquisitivo y la dificultad para pagar el impuesto predial, porque el ingreso del

contribuyente está por debajo del mínimo requerido, obteniendo el 45% como resultado de la encuesta. La tasa de recaudación en el 2017 también es de 22%, esto se debe a que se encuentra entre los tributantes de Huanchaco, una variedad de causas, así como la falta educación tributaria y conciencia. De los encuestados, muchos dijeron no conocer la fecha del impuesto.

Los contribuyentes dijeron que no habían pagado impuestos por más de 4 años, representando el 44% de los contribuyentes, asimismo, les faltaba interés en actualizar los impuestos de manera oportuna. De igual forma, determinamos que la tasa de mora del tributo al predio en 2017 fue del 78%, y en 2016 del 55%, lo que significa que la mora del impuesto predial aumentó en 23% respecto de 2016 a 2017.

Se pudo observar en los Estados Financieros del Municipio de Huanchaco en el año 2017, que, sí se afecta la situación Económica – Financiera, debido a que existen cuentas por cobrar pendientes, bajo este análisis, la situación de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, conlleva a que incumplan con el pago de los tributos y así el distrito no siga mejorando.

Contrastando con lo expresado por Zarrea, donde manifiesta que el bajo poder adquisitivo y la dificultad para pagar el impuesto predial, porque el ingreso del contribuyente está por debajo del mínimo requerido para efectuar los pagos, esto coincide con los resultados expuestos en la tabla 10, donde el 60% de los contribuyentes manifiesta que no tiene la capacidad para poder pagar sus tributos.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la morosidad se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, el cual es un punto importante a evaluar para la Municipalidad, como se demuestra en tabla 22, donde se observa el coeficiente de correlación de Spearman, tiene un valor de 0,268, se encuentra dentro de una valoración positiva baja, es decir existe una relación pero no tan alta entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial.
2. Se concluye que el factor social se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, como se demuestra en la tabla 23, donde se observa el coeficiente de correlación de Spearman, tiene un valor de 0,224, se encuentra dentro de una valoración positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la dimensión factor social y la recaudación del impuesto predial.
3. Se concluye que el factor económico se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, como se demuestra en la tabla 24, donde se observa el coeficiente de correlación de Spearman, tiene un valor de 0,237, se encuentra dentro de una valoración positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la dimensión factor económico y la recaudación del impuesto predial.
4. Se concluye que el factor actitudinal se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, como se demuestra en la tabla 25, donde se observa el coeficiente de correlación de Spearman, tiene un valor de 0,285, se encuentra dentro de una valoración positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la dimensión factor actitudinal y la recaudación del impuesto predial.

5. Se concluye que el factor institucional se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019, como se demuestra en la tabla 26, donde se observa el coeficiente de correlación de Spearman, tiene un valor de 0,289, se encuentra dentro de una valoración positiva baja, es decir existe una relación, pero no tan alta entre la dimensión factor institucional y la recaudación del impuesto predial.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Tocache que puedan realizar trabajos de concientización sobre todo lo que puede generar los niveles de morosidad en el estado de presupuestos y ejecución de ingresos y gastos, por ende, en la importancia de la recaudación del impuesto predial.
2. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Tocache el realizar estrategias que puedan generar confiabilidad en su gestión, ya que se ha podido evidenciar un gran incremento de la población los últimos años esto puede traer consigo un mayor incremento de la recaudación del impuesto predial, obteniendo mayores recursos para el financiamiento de bienes y servicios públicos a la población.
3. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Tocache a poder trabajar en conjunto con la Administración tributaria, con el fin de poder hacer respetar el cumplimiento de los pagos prediales, asimismo efectuar estrategias de ejecución de cobro.
4. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Tocache que puedan brindar capacitaciones a la población dando a conocer las ventajas que tiene pagar sus impuestos a la fecha, asimismo el evitar la morosidad, accediendo a muchos beneficios entre ellos a las facilidades a las licencias de construcción, todo esto se puede lograr realizando talleres constantes para los contribuyentes generando conciencia tributaria.
5. Por último, es importante que la Municipalidad pueda tomar en cuenta los resultados expuestos en la presente investigación, es fundamental que cada cierto periodo realice investigaciones de carácter similar, obteniendo información actualizada con respecto a la morosidad y a la recaudación del impuesto predial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal, E., & Esteban, I. (2005). Análisis de encuestas. Esic editorial
- Apelo, A. (2019). La cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca-Huánuco; 2012-2017.
- Arias, F. (2006). Introducción a la metodología científica. El Proyecto de Investigación 5ta. Fideas G. Arias Odón.
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas profesión*, 5(17), 23-29.
- Becerra, J. y Gonzales, Y. (2012). Recaudación, formas de pago, impuesto predial en el Perú y distrito de nuevo Chimbote, 2011- 2012. ULADECH Católica - Cede central, Chimbote, Perú.
- Benavides, G. (2019). Factores de morosidad y su incidencia en recaudación de impuestos municipales en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo 2018.
- Bernal, W., y Edquen, D. (2017). Factores socio-económicos que se relacionan con la morosidad de los clientes del Colegio Simón Bolívar Tarapoto, San Martín 2016.
- Burgos, Y., y Gilces, K. (2018). Diseño de un modelo de gestión para la disminución de la cartera morosa en impuestos del municipio de Ventanas (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas).
- Cabrera, L., & Jesús, J. (2017). Las actitudes de los contribuyentes hacia el pago del impuesto predial y arbitrios municipal Huánuco periodo 2015-2016.
- Camacho, I. (2015). Técnicas de negociación con clientes morosos.
- CEPAL, N. (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL.
- Ciriaco, Y., Cotrina, R., y Pérez, Y. (2019). Los factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Huánuco, periodo 2018.

- Cosulich, J. (1993). La evasión tributaria.
- Cueva, M. (2008). Código tributario. Instituto de Investigación El Pacífico.
- De la Dehesa, G. y Gillamon, H. (1992). ¿Qué es la morosidad? El País.
Obtenido de
https://elpais.com/diario/1992/12/02/economia/723250822_850215.html.
- Del Estado, C. G. (2015). Contraloría General del Estado.
- Diaz, M. (2014). "La morosidad, cobro y prevención", edición 2014, Editora Marcial Pons, Jaen-España.
- Esan, U. (2018). Obtenido de
<https://www.esan.edu.pe/apuntesempresariales/2017/03/cinco-tipos-de-clientes-morosos/>
- Fretel, L. (2016). Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del Centro Poblado de Llicua - Distrito Amarilis - Huánuco -2016. Huánuco, Perú: Repositorio de la Universidad de Huánuco.
- Gala, P. (2008): "Consejos para evitar la morosidad". La Gaceta de los Negocios. 9 de junio de 2008
- Girela, M. (2013). La morosidad: Retraso en el cumplimiento de una obligación.
- Gomez, J. (2010). Analisis de la evasion y morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Puno, periodo 2009-2010. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Gross, M. (2010). Tipos de investigación. Recuperado el, 22(02), 2013.
- Guerrero, R. y Noriega, H. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo.
- Kinnear, T., y Taylor, J. (1998). Investigación de mercados: un enfoque aplicado. McGraw-Hill.
- Melo, M., Salas, A., y Romero, F. (2018). Estrategia de la gestión de cobro y recaudación de los impuestos prediales del GAD de Colimes (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas).
- Murillo, W. (2008). La investigación científica. Ed Semphis, Madrid.

- Pally, U. (2016). Analisis de la gestión del riesgo crediticio y su incidencia en el nivel de morosidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura agencia Juliaca periodo 2013 - 2014. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano. Puno.
- Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2019). Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL.
- Rojo, D., y Acosta, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10(19), 43-66.
- Ruiz, F. (2017). Derecho Tributario: temas básicos.
- Sampieri, et al (2014). Metodología de la Investigación, México D.F.: Mc Graw Hill.
- Sampieri, R. (2012). Metodología de la Investigación Científica. 16-21. Distrito Federal, México: Grand Hill.
- Segura, B. (2017). Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016. Tarapoto. http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm_3038.pdf
- Tamayo, M. (2007). El Proceso de la Investigación Científica. Caracas. Venezuela. Editorial Limusa.
- Tompson, J. (2013). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Perú.
- Usnayo, J. (2017). Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la paz (Doctoral dissertation, Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Carrera de Economía.).
- Vera, M. (2018). Cultura Tributaria Y Su Efecto En La Morosidad Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Florencia De Mora, Trujillo 2018.
- Víctor, J. (2004), factores que influyen en la morosidad del impuesto predial en las municipalidades del Perú.

Zarrea, A. (2018). La Morosidad del Impuesto Predial y su Incidencia en la Situación Económica–Financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LA MOROSIDAD Y EL EFECTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	MÉTODOS Y TÉCNICAS
<p style="text-align: center;"><u>Problema general</u></p> <p>¿De qué manera se relaciona la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?</p> <p style="text-align: center;"><u>Problemas específicos</u></p> <p>¿Cómo se relaciona el factor social y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?</p> <p>¿Cómo se relaciona el factor económico y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?</p> <p>¿Cómo se relaciona el factor actitudinal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?</p> <p>¿Cómo se relaciona el factor institucional y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019?</p>	<p style="text-align: center;"><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar la relación de la morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><u>Objetivos específicos</u></p> <p>Analizar la relación del factor social y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>Describir la relación del factor económico y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>Identificar la relación del factor actitudinal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>Determinar la relación del factor institucional y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Hipótesis general</u></p> <p>H.G. La morosidad se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><u>Hipótesis específicas</u></p> <p>H1. El factor social se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>H2. El factor económico se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>H3. El factor actitudinal se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p> <p>H4. El factor institucional se relaciona de manera significativa en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019.</p>	<p style="text-align: center;">Variable 1</p> <p style="text-align: center;">Morosidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor social - Factor económico - Factor actitudinal - Factor institucional <p style="text-align: center;">Variable 2.</p> <p style="text-align: center;">Recaudación del impuesto predial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos municipales - Tasas municipales 	<p style="text-align: center;">Tipo de investigación investigación aplicada</p> <p style="text-align: center;">Enfoque Cuantitativo</p> <p style="text-align: center;">Diseño: No experimental, Descriptivo- Correlacional</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> </div> <p style="text-align: center;">Técnicas Encuesta y Análisis documental.</p> <p style="text-align: center;">Procesamiento de información Uso de estadística SPSS</p> <p>Población: 4873 contribuyentes</p> <p>Muestra: 313 contribuyentes</p>

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE I	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
MOROSIDAD	Factor social	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción del no uso eficiente de recursos por el municipio • Carencia de confianza en las autoridades. • Falta compromiso con el desarrollo comunitario. • Falta de aceptación de las normas tributarias 	¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados? ¿Tiene confianza en sus autoridades municipales? ¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado? ¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?
	Factor económico	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia ocupación estable • Percepción de insuficiente capacidad económica. • Supera tus posibilidades económicas • No priorización de los pagos de tributos 	¿Cuenta con ingresos familiares mensuales? ¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos? ¿Los tributos superan tus posibilidades económicas? ¿Los porcentajes son muy elevados?
	Factor actitudinal	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia cada uno de sus tributos con aceptación. • Expresa con aceptación los pagos realizados al municipio. • Valora a los contribuyentes de su comunidad. • Diferencia cuáles son sus derechos y deberes para con su comunidad. 	¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes? ¿Se siente conforme al pagar sus tributos? ¿se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos? ¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?
	Factor institucional	<ul style="list-style-type: none"> • El desempeño del desarrollo humano. • Conocimiento de las normas para un cumplimiento legal. • Refleja un buen uso de la tecnología en beneficio de sus funciones. • Expresan con coherencia y aceptación las ideas de los demás 	¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios? ¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad? ¿La municipalidad dispone de portal electrónico? ¿tiene un buen trato por parte del funcionario?
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Impuestos municipales	Impuesto predial	REGISTRO DOCUMENTARIO
	Tasas municipales	Tasas por servicio públicos y arbitrios	REGISTRO DOCUMENTARIO

LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019

La presente encuesta tiene fines académicos, cuyos resultados serán expuestos como fundamento para sustentar una tesis respecto: **LA MOROSIDAD Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO 2019**

Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

N°	ITEMS	SÍ	NO
FACTOR SOCIAL			
1	¿El gobierno hace uso eficiente de los recursos recaudados?		
2	¿Tiene confianza en sus autoridades municipales?		
3	¿Tiene compromiso con el desarrollo de tu centro poblado?		
4	¿Acepta las normas y cumple con las obligaciones?		
FACTOR ECONÓMICO			
5	¿Cuenta con ingresos familiares mensuales?		
6	¿Tienen la capacidad económica para pagar los tributos?		
7	¿Los tributos superan tus posibilidades económicas?		
8	¿Los porcentajes son muy elevados?		
FACTOR ACTITUDINAL			
9	¿Asume la tributación como un compromiso de sus deberes?		
10	¿Se siente conforme al pagar sus tributos?		
11	¿se siente motivado para cumplir con su obligación de pagar sus tributos?		
12	¿Considera sus deberes y derechos como parte de su compromiso?		
FACTOR INSTITUCIONAL			
13	¿El municipio efectúa campañas de incentivos tributarios?		
14	¿Existe un código de identificación del contribuyente para dar cuenta la municipalidad?		
15	¿La municipalidad dispone de portal electrónico?		
16	¿tiene un buen trato por parte del funcionario?		

Gracias



INSTRUMENTO SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

El presente instrumento de investigación tiene como fin evaluar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Tocache en el Periodo 2019.

IMPUESTOS MUNICIPALES	PERIODO 2019
IMPUESTO PREDIAL	
TASAS MUNICIPALES	PERIODO 2019
TASAS POR SERVICIOS	

ANEXO 5: Consentimiento informado



UNIVERSIDAD DE HUANUCO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo: Rolando Campos Arellano, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado o coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

"La Morosidad y el Efecto en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019"

Desarrollado por: Iraida M. De los Santos Chavano, bachiller en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

Determinar el efecto de la morosidad en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019

Me han indicado también que tendré q responder preguntas en una entrevista. Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento

Ha sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que pueda retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio puedo contactar a: Iraida M. De los Santos al teléfono 968043148

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento, me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona antes citada.

Tocache a los 25 días del mes de Junio del año 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

Rolando Campos Arellano
D. PR. ROLANDO CAMPOS ARELLANO

SUB GERENTE DE REGISTRO
Firma, nombre y cargo participante

ANEXO 6: Listado de contribuyentes

Módulo de Registro y Determinación
Versión 03.21.01.00

Fecha : 25/06/2021
Hora : 09:41:29
Pag.: 506 de 50

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
LISTADO DE CONTRIBUYENTES POR HABILITACION
AÑO :2019
HABILITACION :Todos

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN

PROVINCIA : 10 TOCACHE

DISTRITO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE (301773)

Número de Documento	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	ITEM	Sector Catastral	Manzana Catastral	Habilitación	Vía	Núm. Km	Num. Depart.	Block
01-23461454	URBINA QUIÑA MERCEDES	***	SECTOR 90	MANZANA 01	NUEVO JORDAN	FERNANDO BELAUDE TERRY			
		***	SECTOR 90	MANZANA 01	NUEVO JORDAN	FERNANDO BELAUDE TERRY			
		***	SECTOR 90	MANZANA 01	NUEVO JORDAN	FERNANDO BELAUDE TERRY			
Total Predios 01-23461454									3
01-80617456	VIERA MEDINA CLEOTILDE	***	SECTOR 03	MANZANA 05	LA UNION	SALVADOR RENGIFO			
Total Predios 01-80617456									1
01-01170417	CORREA BARROZO LILIANA	***	SECTOR 90	MANZANA 01	SANTO CRISTO	PENETRACION - UCHIZA	12015		1
Total Predios 01-01170417									1
01-33818678	ELIAS ZENTENO RICHARD JACKSON	***	SECTOR 14	MANZANA 09	28 DE JULIO	RICHARD RENGIFO JUAREZ			
Total Predios 01-33818678									1
Total General : 4873 Contribuyentes, 6205 Predios									